Expreso

GRATIS CON ESTA EDICIÓN

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe DOMINGO 9 de JUNIO de 2024 • Año LXII • No. 21,831 • PRECIO S/ 1.50



EXPROCURADORA PIDE REACTIVAR DENUNCIA CONTRA VIZCARRA Y EXMINISTROS POR MUERTES EN PANDEMIA

Katherine Ampuero solicita reexamen del archivo de la investigación por la adquisición irregular de pruebas rápidas.

Denuncia incluye al expresidente Martín Vizcarra y a los exministros María Antonieta Alva, Víctor Zamora y Elizabeth Hinostroza.

HUBO HOMICIDIO MASIVO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

Fiscal de la Nación, Juan Villena, archivó denuncia presentada en 2021 por exprocuradora, quien busca reabrir el caso.

Informes de Contraloría y Comisión de Fiscalización del Congreso no fueron considerados en la resolución de archivo.

Ampuero compara la rapidez en la investigación de los Rolex de Dina Boluarte con la lentitud en el caso de las pruebas rápidas.

ROSPIGLIOSI DEFIENDE PROPUESTA SOBRE DELITOS DE LESA HUMANIDAD

"LOS DEFENSORES DE TERRORISTAS MIENTEN SOBRE PROYECTO DE LEY"

Legislador de Fuerza Popular sostiene que quienes afirman que norma beneficia a Vladimiro Montesinos o al Grupo Colina buscan defender a terroristas y obstaculizar la aprobación de la ley.

Solicita al Congreso agilizar la votación del proyecto, pues muchos exmilitares y expolicías enfrentan injustamente procesos judiciales mientras envejecen y fallecen en prisión.

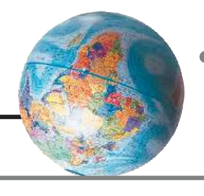
[Página 5]



EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Vivimos en un mundo seguro o inseguro?

El mundo occidental acaba de conmemorar, en Normandía, los primeros ochenta años del fin de la Segunda Gran Guerra, conocida como Segunda Guerra Mundial que, optimistamente, produjo la muerte de 40 millones de personas; mientras que los pesimistas cifran aquel guarismo en unos 100 millones de terrícolas fallecidos. Los estragos de esa conflagración fueron trepidantes para el resto de terrícolas. ¡Y este mundo no volvió a ser el mismo desde entonces! Anteriormente los pueblos se enrumbaban a la guerra por quítame estas pajas. Desde 1944, las guerras fueron alejándose del imaginario popular –como el elitista– por temor a repercusiones en la vida y salud de la humanidad. Tanto que, durante 80 años, nunca hemos visto hostilidades de grandes proporciones. Sin embargo, nuestro mundo, manejado por nuevas generaciones, ya no lleva en su ADN ese mismo raciocinio. La soberbia y los avances tecnológicos son, hoy, las guías de esta nueva sociedad entregada a la búsqueda de pretextos, muchas veces inconsistentes, para enfrentarse entre sí. Como la división del planeta entre el viejo cuño comunista, abocado a resucitar los enfrentamientos humanos por afanes de figurar –como convertir al hombre en mujer y viceversa, tan sólo mediante una simple declaración jurada ante algún burócrata–; o utilizar el principio de defensa de los derechos humanos a modo de arma política de constante tensión entre las sociedades. Todo aquello enfilado a fortalecer el retorno del antes desconocido comunismo –cuya lápida es el derruido Muro de Berlín– y debilitar al resto de la sociedad global, que avanza confiada en ahondar el conocimiento, como base para continuar engrandeciendo al hombre.

“Todo aquello enfilado a fortalecer el retorno del derrotado comunismo -cuya lápida es el derruido Muro de Berlín- y debilitar al resto de la sociedad global, que avanza confiada en ahondar el conocimiento, como base para continuar engrandeciendo al hombre.”



Pero el fantasma de una nueva guerra –de grandes proporciones– no está descartado en este mundo que, paralelamente, progresa conquistando el antes desconocido universo desconocido. Según el sólido periódico catalán La Vanguardia, Amin Maalouf, escritor libanes exiliado en Francia, considera “que vivimos en uno de los tiempos más peligrosos, lo que pudiera dar paso a una segunda guerra fría. Explica. “*En la primera guerra fría tuvimos la impresión que existía el campo de la revolución, representado por los soviéticos; y el campo de los ricos, representado por una forma de conservadurismo. Una imagen que nunca fue precisa,* (…) *pero era la imagen general. Hoy, ya no tenemos la sensación de que los adversarios de Occidente representan en realidad a alguna revolución. A menudo tienen vínculos muy estrechos con fuerzas más derechistas o de extrema derecha*”, Aunque concluye con un presagio: “*Estoy seguro de que una de las primeras decisiones de Trump* (si gana la elección) *sería reunirse con Putin para firmar un acuerdo* (…) *Si ahora decimos que necesitamos una moratoria en inteligencia artificial, ¿quién garantiza que todos la acepten; quién la implementaría; además, quién la controlaría? Visto así, hoy el mundo es más peligroso que cuando Kennedy y Kruschov jugaban al riesgo nuclear y finalmente dijeron: ´no vamos a destruirlo todo, mejor lleguemos a un acuerdo.’ Hoy no es seguro que quienes tengan la posibilidad de causar destrucción repitan ‘no, finalmente encontraremos un acuerdo*’”! ¡Interesante, propositiva visión!



PEDIDO DE AMPUERO

ESTÁ AMPARADO POR LEY

La exprocuradora recalcó que un pedido de reexamen está sustentado en la leyes peruanas. “El reexamen está contemplado en el artículo 335 inciso 2 del Código Procesal Penal (CPP), lo que quiere decir que es una reapertura de una investigación archivada”, dijo Katherine Ampuero.





Caso ___:
Delito ___: Colusión Agravada/ Negociación Incompatible
Sumilla: Solicito el inicio de Diligencias Preliminares en contra del Ex Presidente Martin Alberto Vizcarra Cornejo y otros.

SEÑORA FISCAL DE LA NACION:

KATHERINE MILAGROS AMPUERO MEZA, identificada con DNI N° 25799522, en calidad de ciudadana peruana y ejerciendo mi derecho de acción popular regulado en el artículo 1° del Código Procesal Pena a usted atentamente digo:

I. PETITORIO:

En mi condición de ciudadana peruana y, ante los presuntos actos de corrupción acaecidos durante el gobierno del Ex Presidente de la República, Martin Alberto Vizcarra Cornejo y otros altos funcionarios del Estado, dentro del contexto de la pandemia (COVID-2019), flagelo mundial iniciado en nuestro país desde marzo de 2020 y que se viene prolongando hasta la actualidad; ejerciendo mi derecho de acción popular, solicito a su digno Despacho, Iniciar Diligencias Preliminares por la comisión del presunto delito de contra la Administración Pública, en la modalidad de Colusión

Reforzarán denuncias contra Vizcarra por miles de muertes durante la pandemia de covid-19

POR ADQUISICIÓN IRREGULAR DE PRUEBAS RÁPIDAS

Resucitarán denuncia contra Martín Vizcarra

Ampuero señala que los informes de la Comisión de Fiscalización y de la Contraloría reforzarán la reapertura de esta demanda.



HAROLD SALINAS

Nuevos mecanismos serán aplicados ante el Ministerio Público para reactivar una denuncia que responsabiliza al expresidente Martín Vizcarra y a los exministros María Antonieta Alva (Economía), Víctor Zamora y Elizabeth Hinostroza (Salud), de más de 200 mil muertes durante la pandemia de covid-19. Así lo anunció la exprocuradora Katherine Ampuero, quien confirmó que solicitará un reexamen del archivo de la investigación contra dichos funcionarios por la adquisición irregular de pruebas rápidas.

Hace una semana, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, archivó esta denuncia penal, presentada por la citada abogada el 16 de marzo de 2021, cuando Zoraida Ávalos era titular del Ministerio Público (MP). Ampuero detalló que este mecanismo se presentará el lunes 10 de junio de este año, con el fin de que el representante del MP agilice este caso.

“Solicitaremos la reapertura de la investigación en atención a elementos de prueba que Villena no ha considerado ni valorado al emitir la disposición de archivo. Pedimos que esto se reabra y se continúe con las investigaciones. Estaré presentando el pedido a más tardar el lunes, y el fiscal deberá recibirlo y disponer la reapertura al día siguiente”, confirmó Ampuero Meza a EXPRESO.

La abogada cuestionó que el fiscal Villena no haya considerado el informe final de la Comisión de Fiscalización del Congreso, aprobado por mayoría en el pleno legislativo del 9 de febrero de 2023 y remitido a la Fiscalía de inmediato. Además, recordó que existen informes de Contraloría que evidencian gastos exorbitantes en la adquisición de estos diagnósticos,

GRAN OBSTÁCULO

“El problema es que cuando llegue a manos de la Fiscalía, que está bajo control de Gorriti, no hay ninguna garantía de que haya buen futuro para esas denuncias”, agregó Pacheco, quien pronosticó que el de IDL Reporteros puede influir en la protección de Martín Vizcarra.



Disposición de archivo elaborado por Juan Villena.

otro elemento ignorado por el máximo representante de esta institución persecutora del delito.

PRUEBAS IMPORTANTES

En ese sentido, Ampuero mencionó que otra prueba importante no tomada en cuenta fueron las declaraciones de la entonces ministra de Salud, Elizabeth Hinostroza, quien sabía sobre la existencia de un grupo de trabajo paralelo al Ministerio de Salud (Minsa) que decidió concretar la adquisición de estas pruebas rápidas, pese a la advertencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre sus resultados falsos.

"No se ha considerado el informe de la Comisión de Fiscalización, que realizó una investigación citando a los denunciados, incluida la exministra de Salud Elizabeth Hinostroza, quien declaró públicamente ante esta comisión que la reunión donde se tomó la decisión de adquirir estas pruebas rápidas fue irregular y se llevó a cabo en el MEF en lugar de las instalaciones del Minsa", explicó.

"Tampoco se menciona en la resolución de archivo el informe de la Contraloría ni el de la Comisión de Fiscalización del Congreso, a pesar de que el Congreso lo remitió de oficio", indicó.

Ampuero analizó que a Vizcarra, Alva y Zamora no les importaron las consecuencias de la adquisición de estas pruebas a empresas chinas. Este hecho provocó la renuncia de Elizabeth Hinostroza al no aceptar el contrato de compra de estos equipos de diagnóstico. Sin embargo, Zamora, al asumir como ministro de Salud, autorizó la compra, según relató Ampuero.

"Fue irregular que en esa reunión participaran representantes de las empresas chinas beneficiadas con los contratos onerosos. Inmediatamente se cambiaron todos los protocolos y se dio el marco legal para comprar esas pruebas rápidas, descartando las pruebas moleculares, pese a que la OMS señaló que las pruebas rápidas daban falsos negativos y positivos", explicó.



EMPRESAS CHINAS

En marzo de 2020 se gastó S/ 100 millones para la compra de 1.4 millones de pruebas rápidas. Una parte d ese monto fue invertido en la adquisición de kits de la compañía biotecnológica china Orient Gene Biotech, cuyos insumos fueron importados por una compañía nacional a través de dos embarques aéreos que finalmente ingresaron al Perú para su distribución a todos los hospitales.

REEXAMEN

Ampuero consideró importante que el titular del MP acepte su pedido de reexamen e inicie los procesos de investigación contra los funcionarios mencionados, con la misma rapidez con la que se abrieron las diligencias contra la presidenta Dina Boluarte, investigada por un presunto desbalance patrimonial al poseer costosos relojes Rolex y joyas de dudosa procedencia.

Recordó que Villena realizó todo el trabajo en 60 días con el apoyo de varios fiscales subordinados. Consecuentemente, presentó una denuncia constitucional ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso para que la mandataria sea sometida a un antejuicio político.

"Esperamos que con este reexamen el fiscal reabra la investigación y valore estos nuevos medios probatorios, realizando una investigación prolija como en el caso de los Rolex de Dina Boluarte. ¡Imagínese, en 60 días! Ojalá así lo haga en todos los casos", expresó.

Cuestionó que el fiscal Villena realizó un trabajo incompleto al emitir su veredicto de archivo. Para la exprocuradora, era sencillo que el máximo representante de esta institución consultara los portales del Congreso y de la Contraloría General de la República (CGR), donde estaban las pruebas contundentes para continuar la investigación contra Vizcarra y sus ministros.

"Aquí pudo haber buscado información en la página del Congreso, en el informe de la Comisión de Fiscalización y en la página de la Contraloría. A partir de ahí, los actos de investigación que debe exponer el fiscal de la Nación incluyen, por ejemplo, el levantamiento del secreto de las comunicaciones", indicó.

También lamentó que dentro del Ministerio Público se dé rapidez a investigaciones contra algunos funcionarios, enfatizando el caso de la jefa de Estado por los Rolex.

"En 60 días, Villena emitió aproximadamente 40 dispo-

Continúa en la pág. 4

ROSA BARTRA. CON TODAS LAS DENUNCIAS DE VIZCARRA

"Puede conformarse una comisión investigadora"

Consideró que debería haber una investigación integral de todos los casos donde el expresidente estuvo involucrado.

La excongresista Rosa Bartra recomendó al Congreso realizar más investigaciones paralelas sobre el caso de Martín Vizcarra y su presunta responsabilidad en la muerte de miles de peruanos durante la pandemia de covid-19.

En diálogo con EXPRESO, indicó que la creación de una comisión investigadora reforzaría las diligencias contra el "Lagarto", y de esa manera el fiscal Villena no tendría ninguna excusa para seguir investigándolo.

"Hay que investigar, pero no de forma aislada, sino todo lo que significó la participación de Martín Vizcarra en la pandemia. Integrar todo lo hecho en la Comisión de Fiscalización y con esas conclusiones presentarlas a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) o conformar una comisión investigadora para que recoja todas las investigaciones que el Congreso y el Ministerio Público han tenido hasta ahora", sugirió Bartra.

Consideró pertinente y oportuno que la SAC haya decidido reabrir la denuncia constitucional del expresidente por el caso 'Vacunagate', ya que este hecho provocó que miles de personas murieran mientras esperaban sus dosis de vacunas.



Exlegisladora sugiere hacer una investigación integral.

Viene de la pág. 3

siciones fiscales y contó con la colaboración de cuatro fiscales para investigar a una sola persona, la presidenta de la República. En este caso, está investigando a cuatro aforados, un expresidente y cuatro exministros, y tuvo la carpeta fiscal durante seis meses sin realizar ningún acto de investigación", criticó.

DEMANDA EN 2021

El 16 de marzo de 2021, la abogada presentó esta denuncia penal ante el despacho de Zoraida Ávalos, entonces fiscal de la Nación. La respuesta fue nula, ya que Ávalos mantuvo la demanda en *stand by* durante un año, pese a las evidencias de culpabilidad de Vizcarra, Alva, Zamora e Hinostroza.

"Ávalos nunca abrió una investigación preliminar. Terminó su mandato el 29 de marzo de 2022, manteniendo la denuncia en su despacho durante todo un año. Recién su sucesor, Pablo Sánchez, abrió la investigación que presentamos el 16 de marzo de 2021", relató Ampuero.

Ampuero aclaró que un levantamiento del secreto de las comunicaciones revelará la culpabilidad de los exfuncionarios, quienes habrían acordado la compra de estos equipos a las empresas chinas en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"Los actos de investigación fueron dispuestos por el fiscal Pablo Sánchez y la exfiscal Patricia Benavides, centrándose en la reunión del 18 de marzo de 2020 en el MEF. No se han realizado diligencias anteriores a esa reunión que puedan dar luces sobre los acuerdos previos entre los representantes de estas empresas y los funcionarios denunciados, lo cual se revelaría mediante un levantamiento del secreto de las comunicaciones en casos de colusión", enfatizó.

SE MUESTRA OPTIMISTA

La abogada se mostró optimista en que su pedido prosperará dentro del Ministerio Público. Explicó que, al realizarse los procesos de investigación sobre el caso Vizcarra, el fiscal Villena podrá presentar una denuncia constitucional ante el Congreso para que estos personajes sean desaforados, investigados, enjuiciados y encarcelados por las muertes ocasionadas durante la pandemia.

"Luego de los actos de investigación, si se encuentra evidencia de la presunta comisión de delito, se presenta una denuncia constitucional al Congreso para levantar la inmunidad", explicó.

Ampuero concluyó diciendo que adjuntarán más evidencias que comprometan a Martín Vizcarra y sus funcionarios. De la misma manera, buscarán que su pedido esté reforzado y garantizado para evitar nuevamente el archivo.

"Adjuntaremos recomendaciones de la OMS y la OPS que advirtieron sobre los falsos negativos de estas pruebas rápidas. También incluiremos informes de Fiscalización y Contraloría que no se mencionaron en la disposición de archivo", puntualizó.

EXMINISTRO ACLARA

El extitular del Minsa Luis Solari de la Fuente aclaró que todo ministro es responsable de las acciones de los funcionarios subordinados de su sector.

"He escuchado que quien tomó la decisión de la compra fue otra instancia del Ministerio de Salud. Sin embargo, el ministro y el presidente tienen criterios suficientes para decir que esa es una recomendación equivocada. La Constitución es muy clara: cada ministro es responsable de las decisiones en su ministerio, no importa el nivel", dijo Solari a EXPRESO.

También reiteró que las pruebas rápidas no tenían validez por la OMS, pero aun así se realizó el proceso de compra a las empresas chinas.

"El asunto es que las pruebas rápidas no tenían validación de la OMS. Las personas murieron por mal diagnóstico, ya que llegaron tarde a la hospitalización. Hay mucha responsabilidad", señaló.

Opinó que el titular del MP debe mostrar la disposición de archivo de esta denuncia ante la opinión pública para evitar más cuestionamientos sobre posibles intereses políticos.

"Si el Ministerio Público no quiere ser criticado, debe exhibir la resolución de archivo. El fiscal tiene que demostrar en el auto que no hay indicios", indicó.

En 2022, la exministra de Salud Elizabeth Hinostroza denunció que durante el gobierno de Martín Vizcarra se buscó convertir la pandemia en un "producto político".

La extitular de Salud fue citada por la comisión de Fiscalización del Congreso, donde aseguró que la Presidencia del Consejo de Ministros creó, sin informarle, un grupo de trabajo paralelo al Ministerio de Salud. Hinostroza señaló que este grupo sirvió para darle voz a la exministra de Economía María Antonieta Alva, y a Fiorella Molinelli, entonces presidenta de EsSalud. Ambas, según Hinostroza, se mostraban críticas hacia las pruebas moleculares.

"Empezaron a criticar la prueba molecular. La ministra de Economía hablaba de un pseudomodelo coreano que usaba pruebas rápidas serológicas, lo cual iba en contra de lo dispuesto por la OMS y no tenía base científica. Alva, siendo economista, opinaba sobre temas médicos y criticaba la prueba molecular", señaló Hinostroza.





María Antonieta Alva y Víctor Zamora no se salvarán.

> DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA CONSIDERO QUE HAY INCLUSO DELITOS DE LESA HUMANIDAD, PORQUE SE TOMARON DECISIONES QUE LLEVARON A LA MUERTE A MÁS DE 200 MIL PERUANOS, DIJO ROSA BARTRA.

CONTRA VILLENA. SUGIERE LUIS PACHECO MANDUJANO

Debe presentarse una denuncia constitucional

Recomendó al congresista Montoya que realice un informe bien argumentado para que tenga éxito en el Congreso.



El abogado penalista Luis Pacheco Mandujano recomendó al Congreso denunciar constitucionalmente al titular del Ministerio Público (MP), Juan Carlos Villena, por el presunto delito de prevaricato. El letrado señaló que el citado fiscal de la Nación abusó de su poder al archivar una denuncia contra el tres veces vacunado Martín Vizcarra pese a tener pruebas suficientes.

"Es probable que el señor Villena Campana sea denunciado constitucionalmente ante el Congreso por el delito de prevaricato, que consiste en introducir hechos falsos para argumentar una decisión determinada o eliminar hechos indispensables para llegar a una conclusión específica de manera mañosa", dijo Pacheco a EXPRESO.

Asimismo, sugirió al congresista Jorge Montoya que presente un informe bien argumentado sobre el caso 'Vacunagate' para que tenga éxito en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), la Comisión Permanente y en el pleno del Congreso.

"Lo único necesario es garantizar que el informe esté razonablemente argumentado y correctamente estructurado", añadió.

NO TENDRÍA ÉXITO

Basado en el Código Procesal Penal, Pacheco avisoró que el pedido de reexamen de la abogada Katherine Ampuero no tendrá éxito, porque al ser presentado por un ciudadano común que no es directamente agraviado, el fiscal Villena puede declararlo improcedente.



MARÍA TERESA GARCÍA

FERNANDO ROSPIGLIOSI. SOBRE PRESCRIPCIÓN DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD

“Defensores de terroristas mienten sobre proyecto”

Ni el Grupo Colina o Vladimiro Montesinos se beneficiarán de iniciativa que busca liberar a militares injustamente condenados, indica.



El congresista Fernando Rospigliosi, autor del proyecto de ley que delimita los alcances de los delitos de lesa humanidad, aseguró que la norma no beneficiará al Grupo Colina ni a Vladimiro Montesinos. Señaló que quienes afirman lo contrario, defienden a terroristas que desean ver morir en la cárcel a los policías y militares que los capturaron.

“No beneficia a (Nicolás) Hermoza Ríos, ya que los delitos que se le imputan fueron juzgados anteriormente. Tampoco a Montesinos, pues fue capturado y traído al Perú en 2001, cuando los delitos que se le imputan no habían prescrito, y esas sentencias son firmes. No tiene nada que ver con Montesinos ni con el Grupo Colina”, afirmó el legislador de Fuerza Popular.

Rospigliosi indicó que los parlamentarios de izquierda que, durante el debate del dictamen, señalaron que la norma favorecería a exmiembros de las fuerzas del orden que cometieron graves delitos y hoy están en prisión, mintieron para evitar que la ley se apruebe. “Quienes dicen eso están mintiendo descaradamente y tergiversando el propósito y el resultado de la ley”, aseveró.

TIEMPO EN CONTRA

El exministro del Interior pidió a la Mesa Directiva del Parlamento agendar la segunda votación del proyecto de ley, ya que muchos de los exmilitares y policías acusados injustamente son octogenarios y nonagenarios, mientras que otros ya murieron en medio de los procesos judiciales.

“Es indispensable que el Congreso apruebe este proyecto la próxima semana para que se convierta en ley y se haga justicia con militares y policías. Debe aprobarse rápidamente porque hay personas muriendo perseguidas o procesadas en la cárcel. El general (Julio) Salazar Monroe murió hace poco y hay varios militares octogenarios o nonagenarios en la misma situación”, indicó.



Rospigliosi rechaza críticas de detractores de su PL.

Sobre los miembros de las fuerzas del orden que combatieron la subversión, afirmó que siguen siendo perseguidos injustamente “por los cómplices y apañadores del terrorismo” que se vengan de quienes los derrotaron.

Añadió que unos 800 militares están siendo investigados por presuntos crímenes de lesa humanidad, y 36 militares purgan condena. “Según datos del Ejército, que es el único que nos ha proporcionado información, aproximadamente 36 militares están en la cárcel de esta manera, y unos 800 están siendo investigados. Además, recientemente se pretende procesar a un grupo de 27 militares y policías”, señaló.

RETROACTIVIDAD

- “No se puede aplicar retroactivamente un criterio que no estaba vigente en los años 80 y 90. Sin embargo, ciertos magistrados prevaricadores lo han venido aplicando en el Perú por razones políticas”, dijo.

CONGRESISTA ILICH LÓPEZ

Asegura que iniciativa sobre lesa humanidad merece mayor debate

Ilich López, congresista no agrupado, señaló que el proyecto de ley que delimita los alcances de los delitos de lesa humanidad merece un mayor debate a nivel nacional para evitar polarizaciones en el país.

“Creo que deben realizarse debates internos mucho más amplios sobre estos temas, de tal manera que no generen divisiones en el país”, dijo a EXPRESO.

Aunque estuvo de acuerdo con condenar el daño que el terrorismo hizo al Perú, López también consideró que la preocupación de la población está centrada hoy en la recuperación de la economía del país.

“No digo que se olvide lo que hicieron los terroristas y que la gente que ha cometido crímenes debe pagar; sin embargo, eso no debe ser un debate constante en nuestro país que divida a la población. Cuando usted sale a las calles, la gente no es ni de izquierda ni de derecha; lo que tiene claro es que debe desarrollarse económicamente”, sostuvo el parlamentario.



ALEJANDRO CAVERO SOBRE JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Señala que ataques contra creación de la ENM demuestran temor de perder privilegios

El legislador Alejandro Cavero (Avanza País) señaló que los ataques de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) demuestran el temor que tienen de perder sus privilegios, los cuales mal utilizan al politizar la justicia en el país.

“Es obvio que organismos como la Junta Nacional de Justicia estarán en contra de algo así, porque están muy cómodos en su posición. Utilizan las ratificaciones para politizar la justicia y condicionar sentencias, lo cual ha llevado al país a un deterioro tremendo de las instituciones”, sostuvo Cavero.

El parlamentario dijo no estar sorprendido por la reacción de la Junta, especialmente considerando que esta reemplazó al ex Consejo Nacional de la Magistratura, situación que no causó críticas en ese entonces.



“No me sorprende que la Junta Nacional de Justicia se oponga a una reforma de esta naturaleza. En el pasado, cuando se cambió el Consejo Nacional de la Magistratura por la JNJ, se hizo una reforma de igual magnitud y no dijeron nada. Ahora estamos proponiendo otra reforma y me parece mejor”, indicó.

Cavero añadió que la Escuela Nacional de la Magistratura permitirá que jueces y fiscales asciendan en base al mérito, similar a lo que ocurre en la Academia Diplomática del Perú.





#PoliX



Adriana Tudela
@adrianatudelag
Congresista de Avanza País

Se debe declarar en emergencia a Corpac e iniciar su proceso de privatización. No podemos permitir que Corpac siga funcionando de manera deficiente.



Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Analista

Nuestro país, todavía se encuentra en riesgo para los inversionistas. El mayor riesgo es la inseguridad ciudadana, inseguridad jurídica, corrupción en los 3 niveles de gobierno.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Excongresista

Claro que Villena debe ser investigado por prevaricato. Solo con el testimonio de la exministra de Salud Hinostrosa hay material más que suficiente para la denuncia constitucional en marcha.



José Williams Zapata
@jwilliamszapata
Expresidente del Congreso

Hoy se conmemoró el Día de la Bandera y el 144º Aniversario de la Batalla de Arica. Renovamos el Juramento de Fidelidad a la Bandera.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Avanza País

Es fundamental reconocer la labor de las Juntas Vecinales en apoyo a las fuerzas del orden en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

POLIDATOS

NO HAY CANDIDATO
Aunque la idea no le parece mal a la agrupación parlamentaria Alianza para el Progreso, las demás bancadas y sobre todo las de izquierda, no ven con buenos ojos una nueva candidatura de **Lady Camones** a la presidencia de la mesa directiva ya que creen que ese cargo debe rotarse. Sin embargo, hasta el momento no se ha consolidado ninguna postulación, salvo la de **Luis Aragón** de Acción Popular.

FIJO
De lo único que hay seguridad es que habrá otro parlamentario de Fuerza Popular sentado en la primera vicepresidencia del Parlamento. Ello debido a que dicho partido ha renunciado a presidir la mesa para evitar problemas con las bancadas de izquierda.

¿TIRAPIEDRAS?
¡Qué curioso! Mientras se concentraban frente al Palacio de Justicia para lavar la bandera en señal de protesta contra el gobierno de **Dina Boluarte**, estos militantes del Partido Morado llevan 'rocones' y piedras, y al ser descubiertos los esconden rápidamente. ¿No se supone que estaban haciendo una protesta pacífica?

NUEVOS FAVORCITOS
La Mesa Directiva del Congreso, bajo la presidencia de **Alejandro Soto**, está envuelta en una controversia luego de agregar 783 nuevos trabajadores a la plantilla de la institución sin proceso de selección público, como revela un detallado informe de un semanario. Este aumento representa un notable incremento en los costos mensuales para el Estado, que estima un desembolso adicional de 11 millones de soles. ¡Qué gasto de dinero!, mientras los peruanos se mueren de hambre.

EMPIEZAN LAS ALIANZAS
Empiezan las alianzas electorales en regiones. Podemos suma a sus filas al excongresista **Elías Rodríguez** del movimiento regional de La Libertad, Trabajo más Trabajo, lo que le ha valido a este último la expulsión de la Asociación de Movimientos Regionales. Este movimiento regional ganó la mayoría de distritos y provincias de La Libertad y tiene más de 30 mil miembros afiliados.

¿A QUÉ VIAJA?
Puso el dedo sobre la llaga. El empresario **David Waisman** cuestionó el viaje de la presidenta **Dina Boluarte** a la República Popular China, ya que en palabras del también excongresista, la mandataria no conoce de la problemática de las mypes y tampoco entiende de la dimensión del puerto de Chancay. Entonces el popular 'payasito' se pregunta ¿a qué viaja la jefa de Estado?

ASPIRABA A PRESIDENTE
Por otro lado, **Rafael Santos** respondió a los cuestionamientos sobre el manejo de Renovación Popular. El exalcalde de Pueblo Libre indicó que el congresista **Jorge Montoya** tenía aspiraciones presidenciales que se vieron truncas con el cambio de reglamento al interior de la bancada celeste.

EL PUEBLO YA VOTÓ
Quien está activo en la política es el ex ongresista **Enrique Fernández Chacón**, el popular "Chaparrón" declaró en los últimos días que el pueblo ya votó y dijo no a la bicameralidad, así el ex dirigente sindical expresó que el Congreso "solito" se busca sus bajos índices de popularidad.

ESPERA NOTIFICACIÓN
Quien está en un periodo de espera es la congresista fujimorista **Tania Ramírez**, quien debe ser notificada sobre su admisión de demanda entablada contra la periodista **Juliana Oxenford** y el actor **Jason Day**. La parlamentaria señala que el Poder Judicial debe dar admisión a trámite a su querella.

¿SIGRID POR VERÓNIKA?
Diferentes voces de izquierda ya hablan de las aspiraciones presidenciales de la congresista **Sigrid Bazán** rumbo al 2026. La también presentadora de televisión parece hacer desplazado a **Verónika Mendoza** en las preferencias de Patria Roja y el Partido Comunista.

¡UN JALÓN DE OREJAS!
Carlos Castillo, arzobispo de Lima criticó posible privatización del agua, tema que fue cuestionado durante los últimos meses, pese a que la ministra de Vivienda, **Hania Pérez de Cuéllar**, descartó esa posibilidad. También cuestionó al Congreso por eliminar a los movimientos regionales. "Como es posible que se quiera privatizar la compañía del agua cuando es un deber de bien común del Estado de velar que haya agua para todos", expresó.





#Polifacebook



María del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto
Congresista no agrupada

Participé en la octava sesión ordinaria del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ), realizado en la región San Martín. Este evento reunió a parlamentarios de Perú, Brasil, Colombia y Ecuador.



Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli
Congresista de Avanza País

Después de 25 años de discriminación, el pueblo de Madre de Dios finalmente podrá beneficiarse de la exoneración del IGV en los servicios de electricidad.



Alfredo Azurín
/AlfredoAzurin15
Congresista de Somos Perú

Visité la Comisaria de Vegueta- Huacho, donde se constató la urgente necesidad de contar con un mayor número de personal policial y patrullero, para enfrentar la inseguridad ciudadana.



Vivian Olivos
/VivianOlivosCongresista
Congresista de Fuerza Popular

Inicié acciones en la I.E Domingo Mandamiento de Hualmay – Huaura, que tiene pronunciadas grietas, un cementerio de carpetas, pisos destruidos y paredes insostenibles.



Kelly Portalatino
/kellyPortalatinoA
Congresista de Perú Libre

Rechazamos la propuesta de ingreso de transgénicos al Perú. Protejamos nuestros cultivos nativos y el futuro de nuestras comunidades rurales.



PISANDO EL ACELERADOR

"Porky" no pierde ni un minuto. A casi dos años de realizarse las elecciones generales del 2026, el alcalde del Lima Rafaél López Aliaga estaría preparando las previas para su candidatura a la Presidencia del Perú. Así lo podemos apreciar en largos muros blancos en la región Ica, cuyas letras de color celeste dicen "Porky presidente 2026 R". ¿Dirá que convertirá el Perú en una potencia mundial?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

ESTARÁ FUERA DEL PAÍS DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE JUNIO

Publican resolución que autoriza viaje de Dina Boluarte a China

De manera oficial, el Congreso otorgó permiso a la presidenta Dina Boluarte para viajar a la República Popular China, donde se reunirá con su homólogo Xi Jinping y realizará otras actividades de su agenda en las ciudades de Shenzhen y Shanghái.

Según una resolución publicada en el diario oficial El Peruano, la mandataria estará ausente del país del 23 al 30 de junio de este año.

El Ejecutivo garantizó que la jefa de Estado se mantendrá a cargo de su despacho de manera virtual durante su ausencia.

Durante su viaje, Dina Boluarte firmará varios acuerdos, entre los que destacan el Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica y la creación del Consejo Empresarial Peruano-Chino, con el fin de atraer más inversión al Perú.





ALCALDE HABLA FUERTE

López Aliaga responde a sus detractores

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, respondió de manera contundente a las críticas de su gestión y al proceso de revocatoria ciudadana en su contra. Además, reafirmó su compromiso de cumplir con sus promesas de campaña y de continuar trabajando para transformar Lima en una "potencia mundial".

"Estoy contento con mi gestión. Estoy tranquilo con mi conciencia. No soy político. Potencia mundial significa que la gente tenga alimentos y acceso al agua", expresó López Aliaga.

El burgomaestre ratificó su propuesta de adquirir carruajes para fortalecer el turismo en la capital limeña. "Lima compite con Sevilla, y en mi opinión, es un mejor destino turístico que Sevilla. Queremos tener los carruajes que tiene Sevilla, porque la gente está acostumbrada a ellos", explicó.

DEFENSOR JOSUÉ GUTIÉRREZ. EMPEZARÁ A FUNCIONAR A FINES DE JUNIO

Oficializan comisión especial para elegir a la nueva JNJ

Estará conformada por los titulares del Poder Judicial, Fiscalía, Contraloría, Tribunal Constitucional, entre otros funcionarios.



REDACCIÓN

A menos de un año de que los actuales miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) terminen su mandato de cinco años, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, oficializó la comisión especial que elegirá a los nuevos magistrados de esta institución que nombra jueces y fiscales. Esta comisión estará conformada por altos funcionarios de las instituciones que administran justicia en el Perú.

A través de una resolución publicada en el diario oficial El Peruano, Gutiérrez precisó que los integrantes de este grupo de trabajo serán: Javier Arévalo (presidente del Poder Judicial), Juan Carlos Villena (fiscal de la Nación interino), Francisco Morales Saravia (presidente del Tribunal Constitucional), Nelson Shack (contralor general de la República), Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y Segundo Romero (rector de la Universidad Ricardo Palma).



Este año habrá nuevos miembros que manejarán la JNJ.

¡TENGA EN CUENTA!

- **En los últimos días la Comisión de Constitución aprobó el predictamen que busca eliminar la JNJ y en su lugar implantar la Escuela Nacional de la Magistratura, iniciativa planteada por la congresista Gladys Echaíz. Como es un proyecto de reforma constitucional se requiere una doble votación en el Pleno.**

En ese sentido, confirmó que a fines de junio e inicios de julio de este año se instalará este comité para programar la convocatoria a un concurso público con el fin de elegir a los siete magistrados titulares y a los siete suplentes que conformarán este organismo constitucional.

Cabe resaltar que la Ley N.º 30916, que crea la JNJ, establece que entre doce y nueve meses antes de finalizar su mandato, el presidente en ejercicio, en este caso el magistrado Antonio de la Haza, debe informar de este hecho al defensor del Pueblo para que convoque a la Comisión Especial.

En cumplimiento de esta disposición, Josué Gutiérrez realizó los trámites correspondientes, incluyendo la coordinación con el Reniec y la Sunedu, para la designación de un representante de las universidades públicas y privadas.

Sin embargo, este proceso podría quedar sin efecto si el Pleno del Congreso aprueba en dos legislaturas el predictamen 6816, que busca la eliminación de la Junta Nacional de Justicia.

Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) mostró su preocupación por la "interferencia" del Congreso en la autonomía de los poderes del Estado.



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

ONG: fiscalización ya

La comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó el martes 05 por aplastante mayoría (12 votos a favor y uno en contra) el dictamen de ley que propone fortalecer a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en su rol fiscalizador de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), muchas de ellas verdaderos lavatorios de activos, evasoras de impuestos y herramienta ya no tan solapada para la captura de las instituciones públicas. Se espera que pronto sea considerada en la agenda del pleno y votada positivamente a fin que entre en vigor.

El sustento de dicho dictamen ha sido contundente. El año 2023 APCI solo supervisó a 63 ONG de las 1,779 registradas.

Apenas el 15 % de las ONG que gestionan cooperación técnica internacional inscriben ante la APCI sus proyectos. El titular de la Comisión de RREE, Alejandro Aguinaga, dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en su informe de evaluación sectorial de riesgo y de lavado de activos, informó a la APCI de 195 operaciones sospechosas vinculadas a las organizaciones sin fines de lucro, ascendente a más de 2,000 millones de dólares. "El Perú se está convirtiendo en una suerte de paraíso fiscal", añadió.

La oscuridad con la que actúan diversas ONG (exoneremos de esta lista con nombre propio a instituciones como Caritas, la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer, SOS Aldeas Infantiles y otras de tarea social encomiable) clamaba por una norma de esta naturaleza. Se planteó al iniciarse el segundo gobierno de Alan García, vista la experiencia de captura del Estado por parte de quienes –sin partidos políticos ni representación ciudadana– rodearon al ex presidente Alejandro Toledo a través de esas plataformas con propósitos subalternos. García, hombre que solía ponerse por encima de enconos y venganzas, desactivó la iniciativa. Jamás calculó que –consolidada la influencia de algunas ONG en las instancias de justicia, seguridad interna y externa, salud, educación y más rubros– serían a la postre el gatillo de la trágica decisión de quitarse la vida.



Apenas el 15% de las ONG que gestionan cooperación técnica internacional inscriben ante la APCI sus proyectos. El titular de la Comisión de RREE, Alejandro Aguinaga, dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en su informe de evaluación sectorial de riesgo y de lavado de activos, informó a la APCI de 195 operaciones sospechosas vinculadas a las organizaciones sin fines de lucro, ascendente a más de 2,000 millones de dólares.



Estás ONG siguieron haciendo de las suyas en las administraciones de Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra y Francisco Sagasti (basta recordar que la titular del Consejo de Ministros de este último fue la doctora Violeta Bermúdez, rostro visible de la ONG feminista Manuela Ramos, quien ya había sido vice ministra en la gestión de Toledo). El brazo radical de Pedro Castillo, encarnado por el ahora prófugo de la justicia Vladimir Cerrón, les cortó las alas expectorándolas de diversas áreas estatales. Hoy vuelan bajo y cargadas de enorme desprestigio al verse reveladas sus perversas inequidades.

Enhorabuena que APCI sea robustecida para vigilar a las ONG mucho más cerca de lo que venía haciéndolo. Estoy convencido que saltarán muchos sapos y culebras no solo de las ONG activistas de la política, sino también de las que trafican con la ilusión del pueblo enriqueciendo los bolsillos de sus promotores.



Deben abrirse los acuerdos secretos entre Odebrecht y Equipo Lava Jato, dice Aguinaga.

ALEJANDRO AGUINAGA. EMPLAZA A JUAN CARLOS VILLENA

Piden investigar a Vela y Pérez por desbalance

Considera que el Ministerio Público debe revelar el acuerdo secreto con Odebrecht para verificar irregularidades.

HAROLD SALINAS

El congresista Alejandro Aguinaga (FP) emplazó al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, a realizar una investigación profunda contra Rafael Vela y José Domingo Pérez, fiscales del Equipo Lava Jato, debido a los costosos viajes al extranjero que habrían hecho con dinero del Estado, además de los inmuebles que adquirieron.

"Ellos deben ser investigados por estas compras, por lavado de activos, y demostrar de dónde obtuvieron los recursos para comprar casas en La Molina y camionetas; estos señores se defienden como gato panza arriba", señaló Aguinaga a EXPRESO.

Asimismo, el parlamentario fujimorista consideró importante que el Ministerio Público logre abrir el acuerdo secreto entre la empresa brasileña Odebrecht y los mencionados fiscales, para verificar la procedencia de los fondos obtenidos por Pérez y Vela para adquirir bienes costosos.

Aguinaga aclaró que la suscripción de acuerdos con funcionarios de otros países no es competencia de un subordinado de la Fiscalía, sino de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio Público (OCI). "El Ministerio Público tiene que abrir ese acuerdo secreto con Odebrecht; un fiscal provincial no puede hacer un acuerdo secreto en nombre de un país, para eso está la OCI", señaló.

TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO

Aguinaga Recuenco opinó que el fiscal Domingo Pérez necesita un tratamiento psiquiátrico para tomar conciencia y confesar ante el MP sobre los acuerdos secretos firmados con Odebrecht. "Estas situaciones de inconducta del señor Pérez ameritan un tratamiento especializado, un peritaje psiquiátrico tiene que hacerse y producto de ello un tratamiento. Esa persona no puede seguir cometiendo exabruptos", agregó.

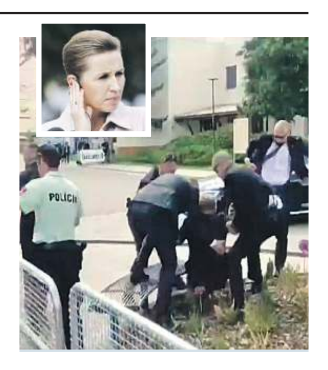
DE DINAMARCA

Condenan agresión a primera ministra

Perú expresó su condena a la agresión sufrida por la primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen.

El Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó esta posición, transmitiendo su solidaridad con el gobierno y el pueblo danés.

A través de sus redes sociales, la Cancillería peruana expresó enérgicamente su condena a la agresión. Mette Frederiksen recibió un golpe por parte de un sujeto en una plaza de Copenhague, quien fue detenido por la policía danesa.



ARGUMENTAN QUE NO CUMPLIÓ SUS PROMESAS

Acuña enfrenta proceso de revocatoria

El abogado José Miranda, exregidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, solicitó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) iniciar un proceso de revocatoria contra el gobernador regional de La Libertad, César Acuña Peralta.

Miranda argumentó que Acuña no cumplió con sus compromisos en seguridad ciudadana, salud y educación, lo cual justifica la necesidad de una revocatoria.

El denunciante aseguró que, durante la gestión de Acuña, no se direccionó adecuadamente la inversión prometida para fortalecer la seguridad ciudadana, dejando a La Libertad vulnerable.



ABOGADO ANDY CARRIÓN

"PJ actúa con indolencia en el caso de Hinostroza"

El letrado sostiene que el ex juez supremo es un prófugo que ha activado muy bien sus canales de fuga.

RICARDO REYES

Para el penalista Andy Carrión, el Poder Judicial (PJ) está actuando con mucha indolencia para averiguar el paradero del exjuez César Hinostroza Pariachi, investigado por el caso de 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

Desde julio de 2018, Hinostroza ha sido investigado tras la revelación de unos audios que implicaban a diversos miembros de la judicatura en tráfico de influencias y corrupción. En octubre del mismo año, se confirmó que había fugado del país, utilizando una ruta a través de Ecuador.

"Hinostroza es un prófugo que ha activado muy bien sus canales de fuga. Mientras la justicia peruana no se ocupe de averiguar en qué país se encuentra realmente, no podrá iniciar las negociaciones diplomáticas y gestiones con las autoridades judiciales de ese país para solicitar su extradición. En ese sentido, el Poder Judicial y las autoridades peruanas están actuando con mucha pasividad para investigar su paradero", afirmó Carrión.

"Si bien el proceso de extradición con el Reino de España fue positivo, ya que ellos dieron la viabilidad, Hinostroza fugó a otro país, lo que implicaba que ya no procediera la extradición. Se dice que se encuentra en Bélgica, y mientras tanto, desde la clandestinidad, puede seguir ejerciendo su derecho de defensa. Esto ocurre luego de que el juez Juan Carlos Checkley del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de la República resolviera declarar fundada su solicitud de tutela de derechos formulada por él", agregó Carrión.



Carrión espera que autoridades localicen a Hinostroza.

TUTELA DE DERECHOS

- "Dicha tutela de derechos responde a que él mismo ya puede defenderse en las audiencias ante la Fiscalía y el juez que lleva su caso, ya que se había visto limitado ese derecho tras las tres sanciones que pesaban sobre él, dos de la Junta Nacional de Justicia y otra por parte del Congreso de la República", explicó.



LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

ANA JARA

¿Porqué tantas consideraciones con el ministro "fortuito"?

Por cosas infinitamente menores, ministros de Estado han dado un paso al costado de motu proprio (por iniciativa propia) renunciando irrevocablemente al cargo y acaso se negase a hacerlo, el propio presidente de la República era quien lo renunciaba (más rochoso aún) y juramentaba ipso facto a su reemplazo. Sin embargo, ni yayita le ha causado al sempiterno ministro Raúl Pérez, del sector del mayor presupuesto del Ejecutivo para obras de inversión, esto es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los terribles y vergonzosos hechos acaecidos el pasado domingo en el principal aeropuerto del Perú, "Jorge Chávez", por causa de un apagón que bien hubiese podido evitarse con mantenimiento sostenido del cableado subterráneo por parte de CORPAC, que tuvo una duración de diez horas aproximadamente, causando como sabemos caos y zozobra en miles de pasajeros, cuya cifra se estima superaría los 15 mil y 245 vuelos entre cancelados, reprogramados o desviados a ciudades dentro y fuera del país, afectación calculada por la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional, según informa el periodista Jorge Falen para El Comercio.

CORPAC es una entidad gubernamental perteneciente al MTC, que administra como su norma lo establece, los aeropuertos comerciales del Perú, así como su infraestructura y equipamiento, que ha tenido la flema de admitir que recién para el 2025 tenían programado renovar los cables del terminal aéreo Jorge Chávez, "Todos muertos", para usar una frase coloquial. El colapso del aeropuerto por el apagón, tuvo visos de tragedia, en potencia vidas humanas corrieron peligro de haberse presentado el siniestro en plena labor de descenso de uno o varios aviones con el tren aterrizase activado o que éstos no hubiesen contado con el suficiente combustible para poder arribar a otro destino (otra ciudad) no programado, entre otras eventuales desgracias. En medio de este drama y dando la vuelta al mundo la noticia con la justificada desesperación no sólo ya de los propios pasajeros sino también de sus familias y amigos, un funcionario de CORPAC dijo: "El problema es que no sabemos dónde está el problema". ¡Acabáramos!

Y la cereza del helado fue la aparición del ministro de Transportes y Comunicaciones Raúl Pérez, diciendo con aparente fastidio (en mi opinión hasta con cara de ofendido) ante el comprensible asedio de la prensa, que todo era un "hecho fortuito", el caos en el Jorge Chávez y los vuelos derivados a otros terminales aéreos, teniendo en muchos casos en ayunas y sin posibilidad de bajar de los aviones a los pasajeros durante varias horas y que no se indemnizaría a nadie por lo sucedido.

¿Hecho fortuito, ministro Pérez? Según la RAE, "fortuito" es súbito, imprevisto, y esto no se condice con los hechos porque hacia según la prensa 14 años que no se daba mantenimiento a los cables subterráneos del aeropuerto, eso podría llamársele más bien negligencia. En fin, todo está bajo la competencia del Ministerio Público que entiende también, que de fortuito nada, amén del descubrimiento que una empresa sin experiencia en el ramo, de poca antigüedad de constituida y con un capital de mil soles, fue favorecida con la contratación del mantenimiento, una temeridad.

A todo esto, habiéndose desprestigiado la imagen del aeropuerto principal del país ante el mundo, del caos vivido y de la aparente corrupción detrás, ¿qué espera para renunciar el ministro del MTC, así no haya tenido información adecuada del Jorge Chávez, ocupa la más alta posición en el sector?, o ¿qué espera la jefa del Estado para renunciarlo aplicándole responsabilidad política? ¿Será porque ella inauguró con bombos y platillos una nueva pista en el mismo aeropuerto que aún sigue inoperativa por temas logísticos?

Sólo queda que el Congreso mande a su casa al ministro fortuito.



TRIVELLI Y THORNE

EXMINISTROS NO SE SALVAN



Los exministros Carolina Trivelli y Alfredo Thorne seguirán afrontando la investigación que se les sigue junto a los expresidentes Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Alejandro Toledo, por el caso del Proyecto Olmos, vinculado a Odebrecht. El Poder Judicial rechazó sus pedidos de exclusión.

ESTE LUNES 10

SIGUE JUICIO A TOLEDO



Mañana desde las 9 de la mañana, el Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional continuará el juicio oral contra el expresidente Alejandro Toledo, investigado por el delito de colusión, en el caso Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil, relacionado a Odebrecht.

SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

Crisis sanitaria: el pobre acceso al desagüe público en el Perú

Cuando una autoridad o un político nos habla del acceso al agua potable, siempre dice: ¨agua potable y saneamiento¨, tal vez porque se entiende que una no debería ir sin la otra, pero la realidad que el acceso al servicio de red pública de alcantarillado es peor que el acceso al agua potable.

Vamos a enfocarnos en el saneamiento y las cifras del último informe del Instituto de Estadística e Informática (INEI). El estudio ha dividido a la población del Perú en pobres (pobres extremos y pobres no extremos) y no pobres (vulnerables y no vulnerables), y deja claro que en el Perú la situación es crítica.

Es así que, en el año 2023, de cada 100 hogares pobres extremos (1'922,000 personas), 33 acceden a la red pública de desagüe dentro de su vivienda, 22 cuentan con pozo séptico, 17 con pozo ciego o negro, 3 acceden a la red pública de desagüe fuera de su vivienda, pero dentro del edificio, 5 tienen letrina, 2 elimina las excretas en el río, acequia o manantial y 18 no tienen servicio higiénico; lo que evidencia alto riesgo para la salud de las personas y la salud ambiental de estos hogares.

En el año 2023, de cada 100 hogares pobres no extremos (7'780,000 personas), 59 acceden a la red pública de desagüe dentro de su vivienda, 11 cuentan con pozo séptico, 10 con pozo ciego o negro, 4 acceden a la red pública de desagüe fuera de su vivienda, pero dentro del edificio, 3 tienen letrina, 1 elimina las excretas en el río, acequia o manantial y 12 no tienen servicio higiénico.

> **"El agua y el saneamiento además de ser esenciales para el desarrollo, son la base de cualquier plan de salud pública para prevenir las enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas. Identifiquemos las causas de esta crisis sanitaria y cambiemos el rumbo."**

En el año 2023, de cada 100 hogares vulnerables (10'587,000 personas), 58 acceden a la red pública de desagüe dentro de su vivienda, 11 cuentan con pozo séptico, 9 con pozo ciego o negro, 4 acceden a la red pública de desagüe fuera de su vivienda, pero dentro del edificio, 3 tienen letrina, 2 elimina las excretas en el río, acequia o manantial y 13 no tienen servicio higiénico.

En los hogares no vulnerables (13'352,000 personas), 81 de cada 100 hogares eliminan las excretas mediante red pública dentro de la vivienda, 4 tienen pozo séptico, 4 tienen pozo ciego o negro, 3 acceden a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, 2 tienen letrina y 6 no cuentan con servicio higiénico.

El agua y el saneamiento además de ser esenciales para el desarrollo, son la base de cualquier plan de salud pública para prevenir las enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas. Identifiquemos las causas de esta crisis sanitaria y cambiemos el rumbo.

@sandrostapleton



PROVÍAS. EN CASO "LOS INTOCABLES DE LA CORRUPCIÓN"

Procuraduría busca cobrar reparación civil

Red criminal estaría dedicada a promover lobbies ilícitos para apropiarse dinero del Estado en contrataciones fraudulentas.

REDACCIÓN

El juez Jorge Chávez Tamariz admitió la solicitud presentada por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción para incorporarse como "actor civil" en la investigación contra los exfuncionarios implicados en el caso "Los Intocables de la Corrupción".

La Procuraduría, en su petición, detalló la pretensión patrimonial que busca y explicó el daño causado por los delitos atribuidos a los investigados. Además, fundamentó su legitimidad para exigir una reparación civil.

Esta solicitud fue puesta en conocimiento de las demás partes involucradas, quienes podrán oponerse dentro del plazo de ley.

El caso de "Los Intocables de la Corrupción" involucra a exfuncionarios de Provías Descentralizado, quienes, según el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder, habrían facilitado lobbies ilícitos para apropiarse de fondos públicos a través de contrataciones fraudulentas. Esta hipótesis se apoya en testimonios de colaboradores eficaces que señalaron que los delitos ocurrieron durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra.



Provías fue usada por malos funcionarios.

ANTICORRUPCIÓN

- La Procuraduría busca asegurar que los responsables de estos actos de corrupción sean debidamente procesados y que se repare el daño causado al Estado. La admisión de su solicitud como actor civil refuerza su papel en la lucha contra la corrupción.

El 11 de marzo, el juez Miguel Quevedo Melgarejo dictó 36 meses de prisión preventiva para Carlos Revilla y Alcides Villafuerte, exfuncionarios de Provías Descentralizado. No obstante, el 6 de junio, el juez Jorge Chávez Tamariz declaró infundada la solicitud fiscal de prisión preventiva para Elizabeth Ugarte.



POR PEDIR DINERO A UN ACUSADO PARA FAVORECERLO

Dictaminan 8 años de cárcel para juez supernumerario

El Poder Judicial impuso en primera instancia una condena de 8 años de prisión contra un juez supernumerario y un especialista por el delito de cohecho pasivo específico en agravio del Estado.

La Corte de Ayacucho ordenó dicha medida contra el magistrado Richard Cabrera Bellido, en calidad de autor, y contra el especialista Eduardo Huamaní Flores, en calidad de cómplice.

Cabrera Bellido habría solicitado 5 mil soles, a través de Huamaní Flores, para favorecer con la absolución del proceso penal a un acusado por el delito de violación sexual.

RICARDO REYES ORTIZ

EN FLAGRANCIA. FUE DETENIDO EN UN RESTAURANTE

Condenan a secretario por pedir coima de 700 soles

Tezén Acedo solicitó dinero a una ciudadana para agilizar su trámite. Poder Judicial también lo inhabilitó para ejercer cargo público por dos años y 9 meses.

Tras ser sorprendido por un efectivo de la Policía y la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios en flagrancia, a José Arturo Tezén Acedo, secretario de la Corte Superior de Justicia de Piura, el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Corrupción de Funcionarios le impuso una sentencia de tres años de pena privativa de la libertad, por el delito de tráfico de influencias.

Tezén Acedo, quien se encontraba reunido con unos amigos en el restaurante 'D'Resaca', fue detenido tras haber sido denunciado por haber solicitado 700 soles a una ciudadana para agilizar los trámites en su proceso judicial.

La ciudadana debía endosar para un depósito judicial la cantidad de 3,500 soles producto de un proceso iniciado por su madre en su nombre.

La denunciante reveló que el funcionario le solicitó el dinero a través de mensajes y llamadas vía WhatsApp, los cuales fueron grabados y presentado como pruebas ante las autoridades competentes.

De inmediato el Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Piura ordenó la detención preliminar por 72 horas del trabajador y el Poder Judicial la aprobó.

Posteriormente, la sentencia se estableció, tras el acuerdo de terminación anticipada entre el ahora condenado y el representante del Ministerio Público de Piura.

El juez Christian Azabache Vidal, del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria especializado en delitos de Corrupción de Funcionarios de Piura, impuso a Tezén Acedo 3 años de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por el periodo de prueba de 2 años.


Condenan a Tezén por solicitar coimas para agilizar trámites.

INHABILITADO

- Tezén fue inhabilitado por dos años y 9 meses para ejercer algún cargo público. También tendrá 270 días multa (12,295 soles) y debe pagar una reparación civil de 7 mil soles. El secretario judicial fue intervenido en un restaurante cuando se encontraba junto a unos amigos.



CÁTEDRA LIBRE

MANUEL CASTILLO VENEGAS

Sunedu es funcionalmente independiente, y legalmente autónoma

La Superintendencia de Educación Superior Universitaria – Sunedu es un ente de la administración pública, funcionalmente independiente y legalmente autónomo respecto del poder ejecutivo. Este artículo es un argumento de naturaleza jurídica. Sunedu fue creada en el marco de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, como organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Educación - Minedu. El Superintendente de Sunedu era designado mediante Resolución Suprema a propuesta del Minedu, por el periodo de tres años, pudiendo ser renovada la designación por un periodo adicional. En los hechos, Sunedu dependía jerárquicamente del Minedu, consecuentemente dependía del poder político de turno. Hasta aquí, Sunedu era parte del poder ejecutivo. No obstante, la Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas, Ley N° 31520, modifica el artículo 12° de la citada Ley N° 30220, en el sentido de que queda establecido que Sunedu es un ente autónomo. Consecuentemente, Sunedu deja de ser un organismo público descentralizado adscrito a Minedu. Es decir que, antes de la dación de la Ley N° 31520, que modificó la Ley N° 30220, de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE, Ley N° 29158, Sunedu calzaba perfectamente en la categoría de organismo público especializado – organismo técnico especializado, dependiente del Poder Ejecutivo.

Sunedu adquiere la categoría de ente autónomo con la dación de la Ley N° 31520. Así ha quedado instituido. El Tribunal Constitucional, en la sentencia recaída en el expediente N° 00008-2022-PI/TC, que declaro infundada la demanda de inconstitucionalidad contra la mencionada ley, señalo que "la SUNEDU puede caracterizarse como una autoridad administrativa independiente, vale decir, como una entidad de derecho público que desarrolla sus funciones bajo un marco jurídico que no se verá menoscabado por la inferencia política en el ejercicio de sus funciones, y está dotada de independencia funcional o especial autonomía respecto al Poder Ejecutivo, lo que ha sido determinado con una norma con rango de ley". Asimismo, el propio Tribunal Constitucional señala su negativa de entrar al debate sobre la conveniencia o no de la adscripción de Sunedu al Minedu y, consecuentemente, al Poder Ejecutivo, pues, según manifiesta, nuestro máximo intérprete de la ley, dicho tema se relaciona a la oportunidad y conveniencia de la fórmula legal, materia que es de estricta competencia de los legisladores. El Tribunal Constitucional ha señalado claramente, y sin lugar a dudas, que Sunedu cuenta con independencia funcional y autonomía especial respecto del poder ejecutivo. Asimismo, debe precisarse que, conforme a la propia LOPE, para que una entidad forme parte del Poder Ejecutivo, es necesario que su ley de creación lo exprese así de forma específica. En este orden, la Ley de Procedimiento Administrativo General, LEY Nº 27444, señala, de forma clara, que, entre las entidades de la administración pública, se encuentran los organismos que la Constitución Política y las leyes confieren autonomía, y las personas jurídicas bajo el régimen privado que prestan servicios públicos o ejerzan función administrativa, en virtud de concesión, delegación o autorización del Estado, conforme a la normativa de la materia.

En este sentido, debe afirmarse, categóricamente, que, desde la visión administrativa del Estado, Sunedu es un ente con especial autonomía legal e independencia funcional respecto al poder ejecutivo, no encontrándose bajo dependencia, ni subordinación de éste. Situación que, sin lugar a dudas, no menoscaba en absoluto, el deber de coordinación, articulación e interoperabilidad que deben existir entre las entidades de la administración pública, a fin de cumplir adecuadamente sus funciones y brindar servicios de calidad en favor de los ciudadanos y garantizar el propósito de su existencia; en el caso específico de Sunedu, garantizar y supervisar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en el sistema universitario, entre otras. Concluyo: Sunedu es funcionalmente independiente y legalmente autónoma respecto del poder ejecutivo.



LA ESPADA DE DAMÓCLES

JOSÉ IGNACIO CARRIÓN RICHARDSON

Cuando los fiscales juegan a hacer política

El 27 de mayo pasado, el fiscal de la Nación interpuso ante el Congreso de la República una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte por la comisión del delito de cohecho pasivo impropio.

Inmediatamente desde de Palacio salieron a defender a la presidenta. El ministro de Salud llamó "mamarracho" a la denuncia constitucional y advirtió de una clara "politización de la justicia".

Y esta politización de la justicia o judicialización de la política no es solo intramuros. En los Estados Unidos, los republicanos acusan al Fiscal General, Merrick Garland, de que los cuatros casos penales contra Trump tienen motivaciones políticas y es un intento de Biden por sacarlo de la carrera de noviembre de 2024.

Pero, ¿qué entendemos por politización de la justicia? Conocida como Lawfare –el término en inglés– es la "persecución judicial" o "judicialización de la política". Tras un velo de legalidad, se abusa del poder judicial a través de una exageración de procedimientos "legales" y una intención de provocar daño en una figura o grupo político determinados.

La finalidad del lawfare en buena cuenta es eliminar a ese enemigo político de la esfera política formal. Es provocar el repudio popular hacia él o ella. Liquidarlo.

Un ejemplo claro de lawfare en el Perú es el caso de Keiko Fujimori. El fiscal José Domingo Pérez ha solicitado prisión preventiva contra Fujimori por violar las reglas de conducta en el caso Cócteles por haber salido del Perú con destino a Estados Unidos sin contar con el permiso judicial correspondiente.

El 28 de mayo pasado, el juez Víctor Zúñiga emitió la resolución 94 del 31 de mayo de 2023, confirmada por la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional el 10 de enero de 2024, cuya regla a) establece "la obligación de no variar su domicilio ubicado en autos sin previa autorización por escrito del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional".

Esto supone que la regla de conducta impuesta en abril de 2020 fue modificada por la resolución del 31 de mayo de 2023, que es la que se encuentra vigente actualmente. Dicha resolución ya no impide a Keiko Fujimori viajar al extranjero, ni la obliga a solicitar autorización judicial para viajar al extranjero o para ausentarse de su domicilio.

El fiscal Pérez sostiene que Keiko Fujimori infringió una regla de conducta al viajar a California, incumpliendo una disposición de 2020 que le prohibía salir de Lima sin autorización judicial, pero no desarrolla el por qué esta regla de 2020 debe prevalecer sobre las nuevas reglas impuestas por el juez Víctor Zúñiga en la resolución 94 de 31 de mayo de 2023, confirmada por la resolución 07 de la Sala de Apelaciones del 10 de enero de 2024.

Es más, Pérez no menciona la regla a) de la resolución 94. La ignora, para él parece no existir. El juez Zúñiga ha concluido diciendo que la resolución que prevalece es la 94, en consecuencia, estas nuevas reglas eliminaron las restricciones impuestas anteriormente. Caso Cerrado.

Pese a que Keiko Fujimori no ha gobernado el Perú y por tanto jamás ha firmado ningún contrato o concesión y menos aún existe prueba fehaciente de la comisión de algún delito, entonces, ¿resulta necesario imponer la prisión preventiva, que es la pena más gravosa de las medidas de coerción personal y por ende excesiva, para garantizar de mejor manera la finalidad procesal? Creemos que no. Este es sin duda un caso de politización judicial.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Satterthwaite, compra una brújula

Margaret Satterthwaite, relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, sobre la independencia de los magistrados y abogados, debería guiar su lengua con brújula. Con una ligereza ha calificado de "atentado a la independencia del Poder Judicial", el predictamen aprobado en la Comisión de Constitución para disolver a la Junta Nacional de Justicia, JNJ. Se trata de un alma confundida por la información sesgada que recibe de asociaciones zurdas y agrupaciones de operadores políticos que dicen defender los derechos humanos y otras invenciones biensonantes. Y, así, sin saber ni entender nada dice que eliminar la JNJ: "Afecta a todo el sistema de justicia del país".

Satterthwaite se lanza, sin argumentos, contra la iniciativa de la ex Fiscal de la Nación y hoy congresista Gladys Echaíz, una profesional de trayectoria intachable y que conoce el sistema de justicia de nuestro país, cosa que ignora la cincuentona progre de la ONU que se pronunció contra la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura en reemplazó de la JNJ.

La extraviada mujer publicó en su cuenta oficial de X (antes twitter) que es un "atentado a la independencia del Poder Judicial" y una "reforma que amenaza la independencia de jueces y fiscales, esencial para la administración de justicia en un Estado democrático". Habría que informarle a la gringa, que la JNJ fue creación de Martín Vizcarra, quien según determinó el Tribunal Constitucional perpetró un golpe de Estado. Así, la funcionaria de la ONU defiende una institución que fue servil y funcional al breve dictadorzuelo y que lo ha venido protegiendo con descaro. La relatora de ONU se escandaliza porque: "La reforma también permite al Senado destituir a los titulares de la Autoridad Nacional de Control de la Magistratura, del Ministerio Público y de los órganos electorales, amenazando aún más la independencia judicial y la separación de poderes". Cuando en realidad viene ocurriendo todo lo contrario, la JNJ se arroga facultades, interfiere y atenta contra la labor legislativa y desde su creación, tras el golpe de Vizcarra, pretende ser un Poder del Estado con mayor jerarquía que el Legislativo.

Se requieren 87 votos en el pleno para que esta reforma constitucional sea aprobada y termine con el inútil ente que inventó el golpista Vizcarra para evitarse procesos que, sin duda, lo tendrían ya en prisión.

La mafia roji-caviar se rasga las vestiduras pues pese a su orquestada campaña de demolición congresal, para lograr la desaprobación de ese poder del Estado, éste deshará el último bastión de poder de esos enemigos de la patria agazapados en sus oenegés. Se desmayan porque el Congreso seleccionará a los funcionarios de ONPE y Reniec lo que implica la politización del sistema electoral, según su afiebrada desesperación. ¿Cuándo en la vida los representantes de los entes electorales la población los hubiese elegido en las urnas. ¿Le habrán hecho creer eso a la gringa? No debería llamarnos la atención.



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO (*)

Burla 65

"Protegemos a las personas adultas mayores de 65 años que carecen de condiciones básicas para su manutención y les entregamos una subvención económica de 250 soles cada 2 meses para que sus necesidades sean atendidas".

Esta es la asombrosa declaración que aparece en el portal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social definiendo lo que pretende ser el programa Pensión 65.

¿Puede una persona atender sus necesidades con 250 soles bimensuales, o sea, 125 soles al mes? Según el INEI, se requieren no 125 sino 446 soles mensuales, o sea, casi 4 veces más y el límite para establecer la pobreza extrema, de acuerdo a Naciones Unidas, anda en los US$ 2.50 diarios que equivalen al cambio actual a unos 280 soles al mes.

Pensión 65 o Burla 65 atiende a 800 mil personas mensualmente con un costo de 1,200 millones de soles al año. Según la Contraloría General de la República, los corruptos le roban al Estado peruano 25 mil millones de soles cada 12 meses.

Si se aumenta la "pensión" 65 a un sueldo mínimo de 1,025 soles mensuales, el costo adicional para el Estado sería de 7,200 millones de soles al año, cifra que representa 17,800 millones de soles menos que el monto que los ladrones le roban al Estado peruano todos los años. Si solo se incrementara a S/ 446 al mes –la cifra señalada por el INEI para sobrevivir– el mayor gasto anual –para mí, inversión– sería de alrededor de 3,081 millones de soles.

Está claro que la cantidad irrisoria de S/ 125 al mes, que constituye una afrenta no solo para los pensionistas, sino para todos los peruanos, puede ser ampliada sustancialmente en un escenario en el que, además, todos los años quedan en la caja fiscal unos 18 mil millones de soles del presupuesto de obras públicas no ejecutado y en cifras del Banco Central de Reserva del 2022 se pierden 16 mil millones de soles por obras mal ejecutadas.

lo he dicho muchas veces, saben robar pero no saben gestionar quienes, de una u otra forma, ejercen el Poder en el Perú desde hace muchos años. Pero carecen también de un mínimo de sensibilidad y responsabilidad social, ya que se insiste mucho en el argumento de una inexistente falta de recursos mientras el robo consuetudinario no se frena en absoluto y el despilfarro de los recursos estatales se repite anualmente sin tregua ni pausa.

El planteamiento es claro: eliminar la corrupción, usar eficientemente los recursos del Estado y priorizar segmentos como el de los pensionistas de Burla 65 para que reciban de verdad una pensión concordante con sus necesidades.

(*) Presidente de Perú Acción
Presidente del Consejo por la Paz



DIÁLOGOS DE FE

P. PABLO LARRÁN GARCÍA

Por los caminos del Señor

Hola... Hace algunos años, en un reconocido circo mundial, un famoso trapecista se casó y tuvo a su primer hijo, a quien adoraba. Cada vez que lo miraba, se imaginaba que pronto su hijo sería como él: subido en el trapecio a 14 metros de altura, con brazos fuertes, cuerpo ágil y, sobre todo, con la confianza de superar sus propios logros y ser aún más aplaudido.

Desde que su hijo comenzó a caminar, el trapecista le enseñó las artes del trapecio, por supuesto, en tierra y con trapecios de juguetes. Año a año, su hijo absorbía las enseñanzas de su exitoso padre. Con el tiempo, las lecciones se volvieron más exigentes, pero siempre en tierra, nunca a 14 metros de altura como él se desempeñaba en las funciones circenses.

Un día, el trapecista llamó a su hijo y le dijo: "Hijo mío, este es el día. Tienes la edad y las cualidades necesarias. Hoy, solos tú y yo subiremos a las alturas del trapecio y harás tu primer recorrido, algo que algún día será la razón de tu profesión y estoy seguro que de tu vida. Nuestra relación ha sido óptima; nos queremos y has estado atento a mis enseñanzas. Creo que estás preparado para asumir este nuevo reto, no en el suelo, sino en las alturas". Subieron cada uno por su escalera de cuerda. El joven llegó primero, se volteó y miró a su padre que recién llegaba. Ambos se prepararon, untando sus manos con un producto que usan los trapecistas para evitar que el sudor les haga resbalar. Terminada esta acción, el padre tomó el trapecio y le dijo a su hijo: "Recibe el trapecio y lánzate hacia mí". El padre se lo lanzó, pero el hijo no lo agarró. Dejó que avanzara, el padre le lanzó una vez más, otra vez, hasta cinco veces más y el hijo seguía sin tomar el trapecio. Entonces, el padre le dijo la clave: "Hijo, PRIMERO LÁNZATE CON EL CORAZÓN". El joven recibió el trapecio, escuchó la voz de su padre y se lanzó a lo desconocido, pero con el corazón. Así, superó a su padre en el arte del trapecismo.

Todo éxito nace con la decisión del corazón, lo demás viene solo.

"En tu trabajo eres uno más, en tu hogar eres único"

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana. ¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el canal YouTube: @Padre Pablo



AL FILO DE LA NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO (*)

"Se cayó el aeropuerto"

Fue un hecho insólito que se cierre el aeropuerto internacional Jorge de Chávez de Lima, suspendiendo sus operaciones, de un momento a otro, por un corte de luz en la pista de aterrizaje causado por un corto circuito. Un hecho que afectó a 286 vuelos y más de 21 mil pasajeros; pero que, hasta ahora, ha dejado en pie al ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, y al máximo responsable de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), José Luis Barrios.

Ambos, asistieron al Congreso y ofrecieron declaraciones a la prensa, minimizando el hecho al afirmar que se trataba de un asunto fortuito en el que, lo más importante, es que "no había víctimas mortales que lamentar", demostrando, una falta de visión amplia para sopesar el daño a los pasajeros, las compañías aéreas, el personal de tantas organizaciones relacionadas con el transporte aéreo y, principalmente, a la confianza internacional que deben tener los operadores turísticos de todo el mundo en nuestro terminal aéreo más importante.

Este hecho insólito, fue la consecuencia de otro más insólito todavía, porque ha quedado demostrado que CORPAC no se ha preocupado en décadas, por realizar el debido mantenimiento a los cables de energía del aeropuerto que está llamado a ser el más importante de Sudamérica por la situación geográfica de nuestro país, en el corazón del continente; poniendo en peligro la vida miles de personas.

Los cambios de ministros del sector en el gobierno de Pedro Castillo, principalmente, ha demostrado su debilidad organizacional y los problemas de corrupción que no han dejado avanzar al Perú en términos de infraestructura de transporte aéreo. El Ministerio ha estado en manos de Juan Silva (ahora, prófugo de la justicia), Nicolás Bustamante, Juan Barranzuela, Geiner Alvarado (con dictada prisión preventiva) y Richard Tineo.

Situación que este gobierno parece que no haber podido superar y que, tantas veces, ha creado conflicto entre Corpac y Lima Airport Partners (LAP), la concesionaria operadora del aeropuerto; como se hizo evidente en la decisión de la empresa estatal al optar por no dar el pase para el uso de la pista 2 en plena emergencia, aduciendo que la torre de control cuenta con ventanales que distorsionan el avistamiento de los aviones, contrariamente a lo que les recomendó LAP.

La cantidad de personas que se ha visto perjudicada por la caída de los servicios del aeropuerto de Lima y, en consecuencia, de los de todo el país, no ha sido recompensada como corresponde y, en caso de muchas de ellas, no se podrá realizar porque han perdido su propia boda o la asistencia al sepelio de sus padres, sus vuelos y otros acontecimientos en los que llegar un día determinado a una hora determinada, era imprescindible.

Los pasajeros han dormido en el suelo y han sufrido la falta de alimentación e higiene, tanto en el aeropuerto de Lima, como de todo el país. En ningún caso, CORPAC se ha hecho responsable de ayudarlos ni de facilitar sus vuelos, como tampoco han ayudado a las compañías aéreas, quienes también sufrieron las consecuencias de la crisis.

Las pérdidas económicas ascenderían a cifras superiores a los 10 millones de dólares, de acuerdo a fuentes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), "sin considerar los impactos negativos a la imagen del país y los efectos adversos en la planificación de futuros viajes al Perú". Por tanto, el hecho no se puede pasar por agua tibia, debe haber una sanción política y judicial a quienes resulten responsables.

(*) Ex Congresista de la República



LINTERNA DE POPA

JORGE BACA CAMPODÓNICO

Inflación y precios relativos

¿La caída de la inflación significa un aumento del poder adquisitivo?

Esta semana el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que los precios de la canasta básica familiar en Lima Metropolitana disminuyeron 0.09% en el mes de mayo 2024, en comparación con el mes anterior. La inflación anual se redujo a 2.0%, lo que significa que los precios han subido 2% respecto a mayo de 2023, ubicándose dentro del rango meta del BCRP (ver Gráfico 1).

Muchos analistas económicos argumentan que esto contribuirá a incrementar el poder adquisitivo de los consumidores, a elevar el PBI y a disminuir la pobreza. En esta entrega trataremos de esclarecer esta falacia.

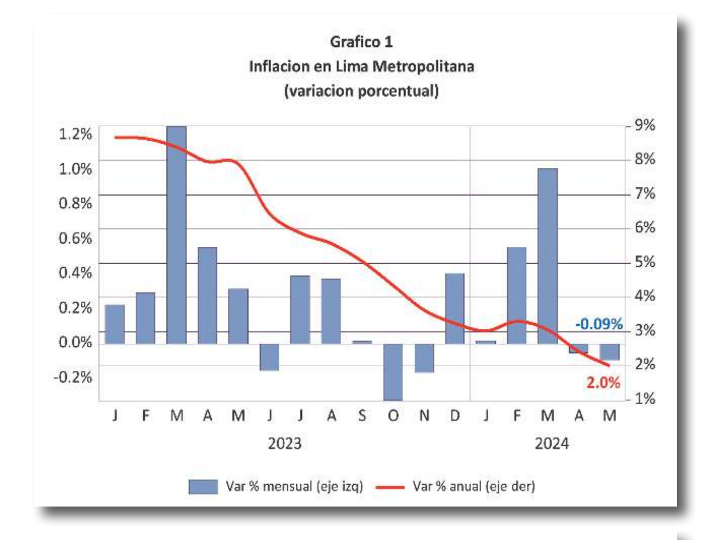
Es cierto que cuando el nivel de precios cae la inflación se vuelve negativa. Pero la caída de solamente 0.09% en el índice de precios en mayo es ínfima en comparación con al aumento en el nivel de precios, acumulado desde 2021.

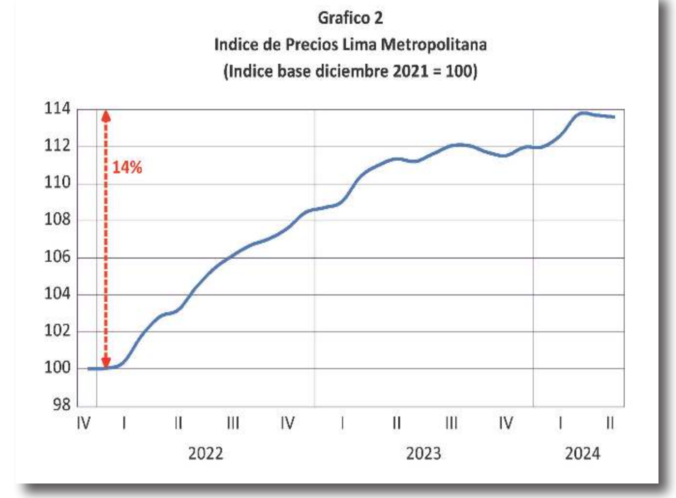
En el Gráfico 2 se presenta la evolución del nivel de precios de Lima Metropolitana tomando como base diciembre 2021 (Índice IPC base dic 2021 = 100). Observamos que desde diciembre de 2021 el nivel de precios ha aumentado 13.6%, lo que significa que el consumidor ha perdido 13.6% en su poder adquisitivo en 29 meses.

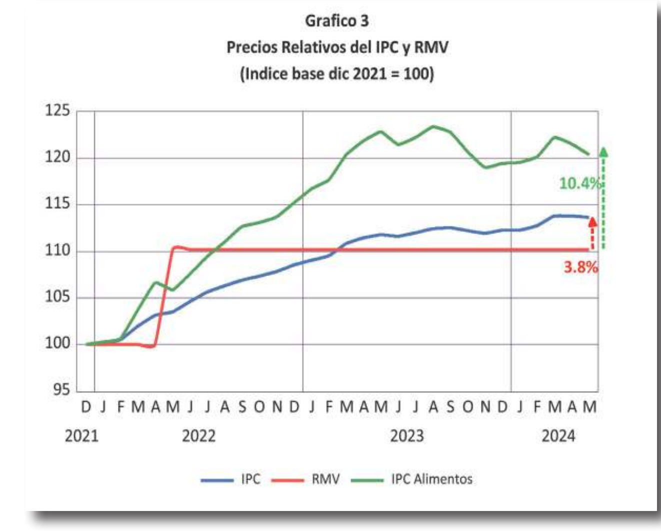
Para poder medir en su verdadera dimensión la pérdida de poder adquisitivo es necesario tomar en cuenta el aumento de ingresos que ha tenido el consumidor promedio. Un indicador de los ingresos promedio de los consumidores puede ser la Remuneración Mínima Vital (RMV). En este caso la pérdida de poder adquisitivo sería el precio relativo entre el índice de precios al consumidor (IPC) y la RMV. Si el IPC crece más rápido que la RMV, entonces se produce una pérdida real de poder adquisitivo de la RMV.

En el Gráfico 3 se presenta la evolución de los índices de precios del IPC, RMV y el IPC Alimentos tomando como base diciembre de 2021 = 100. Observamos que el ajuste de la RMV otorgado en mayo de 2022 permitió que la RMV estuviera por encima del IPC y que por lo tanto se lograra un aumento real del poder adquisitivo de la RMV. Sin embargo, este aumento real se ha ido diluyendo y a partir de marzo de 2023 se viene generando una pérdida de su poder adquisitivo que al mes de mayo llega a 3.8%.

Sin embargo, una medida más realista de la pérdida de poder adquisitivo se obtiene cuando se compara la RMV con el IPC de Alimentos que es el rubro que más afecta a los consumidores de bajos ingresos. En este caso, la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde diciembre de 2021 de la RMV llega a 10.4%.







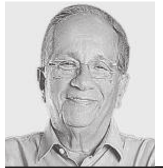
La pérdida real de poder adquisitivo de la RMV se ha venido compensando con los sucesivos retiros del fondo de las AFPs y las CTS. Pero este efecto es temporal y beneficia a menos del 30% de los trabajadores, al excluir a los trabajadores informales que no tienen depósitos en estas instituciones.

La reducción de la inflación no va a solucionar la pérdida de poder adquisitivo en el corto plazo. Por otro lado un aumento desproporcionado de la RMV podría ocasionar un rebrote inflacionario. El caso de los consumidores de bajos ingresos es aún peor. La pobreza no va a disminuir con la reducción de la inflación: en el mejor de los casos, una menor inflación impedirá que la pobreza siga aumentando al ritmo observado en los últimos años.

Lo que se requiere es un aumento significativo de la productividad laboral que permita aumentar las remuneraciones sin ocasionar una presión inflacionaria. Para ello se necesita una mayor inversión privada que se traduzca en empleo productivo.

Si bien el BCRP con una acertada política monetaria (aunque de tardía ejecución) ha logrado contener la inflación, la situación de los precios relativos es bastante preocupante. En particular muchos precios de alimentos registran incrementos de precios muy por encima del aumento del IPC. Mientras que desde diciembre de 2021 el IPC total en Lima Metropolitana ha aumentado 13.6%, los productos alimenticios han experimentado aumentados mayores, como, por ejemplo, fideos (55%), huevos (70.4%), frutas (73.8%), verduras (42%), leche (21.1%). Solo el rubro de pescados ha registrado caídas sobre los niveles de diciembre de 2021 (-5.6%). Es decir, que por mas que la inflación haya bajado, el nivel de precios respecto a diciembre de 2021 aún se mantiene elevado y el presupuesto familiar, que no ha registrado incrementos, no alcanza para cubrir el costo de la canasta de consumo.

La distorsión de precios relativos es una amenaza latente para el resurgimiento de la inflación. El ajuste de la RMV y las tasas de interés deben ser manejadas técnicamente para evitar una mayor distorsión que afecte el poder adquisitivo de las estratos más pobres de la población. (El contenido de esta columna se puede consultar en http://www.prediceperu.com/).



REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

Ética de la información en la democracia mundial

Existe una preocupante tendencia global de retroceso democrático. Según el informe 2024 del instituto sueco V-DEM de la Universidad de Gotemburgo, el 71% de la población mundial vive en autocracias frente al 48 % de hace 10 años (hoy 23% más), proceso que afecta a más de la mitad de los 60 países que celebran elecciones nacionales en 2024, lo que puede convertir este año en "decisivo" para el futuro de la democracia mundial.

Entre los países más democráticos están, 1º Dinamarca, 2º Suecia, 3º Estonia, y en 9º lugar Costa Rica; en América Latina los niveles de democracia se vienen recuperando gradualmente, conforme avanzan en sus políticas de libertad de expresión e integridad de la información.

En las sociedades democráticas, caracterizadas por la libertad de expresión y el diálogo como medios para alcanzar consensos, la integridad de los espacios informativos es fundamental. El acceso a diversas fuentes de información, contar con medios de comunicación independientes y un discurso libre y basado en hechos son requisitos necesarios para promover un debate democrático informado y menos mercantilista.

En la actualidad, está ampliamente reconocido que la propagación de información falsa y engañosa, en ocasiones, difundida deliberadamente para engañar o confundir, desdibuja los debates públicos y alimenta la polarización, erosionando aún más el tejido social de las sociedades abiertas y debilitando la democracia.

La desinformación no es un fenómeno nuevo, pero la digitalización ha cambiado fundamentalmente su alcance e impacto. Las tecnologías de la comunicación hacen posible que cualquier persona con conexión a Internet produzca y distribuya contenido, pero sin la responsabilidad de adherirse a la ética y a los estándares periodísticos, académicos o científicos.

Si bien esta mayor accesibilidad proporciona un acceso sin precedentes al conocimiento y contribuye a fomentar la participación ciudadana y un periodismo innovador, también proporciona un terreno fértil para la rápida difusión de información falsa y engañosa. El desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial generativa puede amplificar aún más este problema.

La información errónea y la desinformación se ven exacerbadas por el aumento de los contenidos virales, impulsado por incentivos económicos y algoritmos de recomendación, que a menudo priorizan el valor de la información como una mercancía, en lugar de un bien público. Esto se produce a expensas del periodismo de calidad, que en la actualidad se enfrenta a crecientes presiones financieras y a entornos de alto riesgo. A ello hay que añadir que las nuevas tecnologías responden cada vez más a los factores psicológicos y conductuales, que subyacen en la forma en que las personas buscan, procesan y consumen información.

Esta nueva realidad ha actuado como un catalizador para que los gobiernos exploren más de cerca el papel constructivo que pueden desempeñar para reforzar la integridad del espacio informativo. La protección de la integridad de la información es esencial para salvaguardar la libertad de expresión, incluida la libertad de buscar, recibir y transmitir información e ideas.



La desinformación no es un fenómeno nuevo, pero la digitalización ha cambiado fundamentalmente su alcance e impacto. Las tecnologías de la comunicación hacen posible que cualquier persona con conexión a Internet produzca y distribuya contenido, pero sin la responsabilidad de adherirse a la ética y a los estándares periodísticos, académicos o científicos.



Aunque los contextos de los países difieren, existen áreas comunes de interés y de acción. En primer lugar, los gobiernos deben cambiar gradualmente un enfoque de políticas ad hoc para contrarrestar las amenazas de la desinformación y adoptar un enfoque más sistémico, que refuerce la integridad de la información de una manera más amplia, involucrando a todos los actores de la sociedad.

En segundo lugar, los gobiernos deben garantizar que sus políticas están coordinadas, respaldadas por evidencia y sujetas a evaluaciones periódicas para garantizar su correcto funcionamiento y eficacia. En este sentido, será importante identificar marcos temporales para la implementación y la evaluación de las políticas. Por ejemplo, es importante que las acciones políticas inmediatas, como la respuesta a crisis de desinformación, especialmente durante los periodos electorales, donde muchas veces se pone en duda los resultados de las elecciones (y con ello su validez) evidencien la integridad de los procesos en el marco del estado de derecho y la democracia.

Por último, los gobiernos no pueden resolver este problema por sí solos. El aprendizaje y asistencia entre Estados puede contribuir a mejorar las medidas políticas en los países democráticos que se enfrentan a problemas similares. Además, el fortalecimiento de la integridad de la información también requerirá que todos los actores que se hallan en la primera línea de los sistemas de información, a saber, el sector privado, los medios de comunicación, el mundo académico y la sociedad civil, asuman sus responsabilidades y actúen juntos en apoyo de la integridad de la información.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

Historia de una negligencia anunciada

Lo que sucedió el domingo 2 de junio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no es cualquier incidente. No es producto de la mala fortuna de quienes administran la pista de aterrizaje o de las aerolíneas. No señores. Afirmar tal cosa, es darle la espalda a los miles de pasajeros que reclaman por haberse quedado varados, obligados a reprogramar sus vuelos, a incumplir contratos, compromisos de trabajo, a faltar a citas médicas. No asumir responsabilidades en un evento que pudo ser una tragedia, es ser insensible a la impotencia de los pasajeros que no podían vivir su duelo porque no pudieron llegar a su destino para darle el último adiós a su ser querido.

No señores, no fue un hecho fortuito. Un hecho fortuito es algo imprevisible, algo que no se puede prevenir, todo lo contrario a lo que sucedió en la pista de aterrizaje Nro 1, pues a decir del mismo Presidente de CORPAC, el sistema del cableado de luces no tenían mantenimiento desde hace 14 años. A confesión de parte, relevo de prueba. Y como si no fuera suficiente, la torre de la pista de aterrizaje Nro. 2, desde su inauguración en abril de 2023, no puede operar pues esta a la espera del cambio de lunas pues estas reflejan la luz, lo cual no permitiría vuelos nocturnos.

Además, ninguno de los actores intervinientes pueden sacar cuerpo frente a lo establecido en las normas que rigen el servicio de navegación aérea. En efecto, la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a las normas que la rigen, tiene amplias competencias de supervisión y e inspección de todas las actividades aeronáuticas civiles, que abarca incluso, todo lo referente a la seguridad. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes en lo relativo a la Dirección de Seguridad Aeronáutica, (órgano de línea de la Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC) asume "la vigilancia, supervisión y fiscalización del cumplimiento de los estándares de seguridad y la prestación de los servicios de navegación aérea".

De otro lado, en relación a CORPAC, su Reglamento de Organización y Funciones en el artículo 7, señala que esta empresa pública tiene el rol de "Operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos requeridos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas por el Estado peruano y las disposiciones legales y reglamentarias referentes al funcionamiento de los aeropuertos y servicios". De otro lado Lima Airport Partners-LAP, es responsable de la administración de la infraestructura del aeropuerto, y el organismo regulador OSITRAN supervisa la infraestructura concesionada. No hay plan de contingencia, nadie sabe si las pólizas de seguros están activas para indemnizar a los pasajeros. Entonces, llamemos a las cosas por su nombre. No fue un hecho fortuito, fue negligencia.

CRECE UN 27,8% EN EL MES DE MARZO, SEGÚN EL MEF

Aumenta inversión en infraestructura y minería

Tendencia se mantendría en este trimestre y en los próximos.

La ejecución de la inversión de los proyectos mineros y de infraestructura registró un crecimiento de 27.8% en comparación a similar periodo de 2023, informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Estas obras forman parte de la Lista Priorizada de Proyectos (LPP) del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) del Ministerio de Economía y Finanzas,

La referida cartera de proyectos está conformada por inversiones de gran envergadura de diferentes sectores económicos, principalmente inversión privada y público-privada. Se estima que en 2024 la ejecución total alcanzará los 3,306 millones de dólares.

Según el MEF, el aumento obedece principalmente a la mayor ejecución de los proyectos mineros de la cartera, que registraron un monto de inversión conjunta de 240 millones de dólares, superando así en 140 millones al monto que ejecutaron durante el primer trimestre de 2023.



Proyección aborda obras de infraestructura y minería.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Asimismo, las inversiones de los proyectos de infraestructura alcanzaron 339 millones de dólares, por el avance de proyectos emblemáticos como la Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (134 millones), Línea 2 del Metro de Lima y Callao (91 millones) y Terminal Portuario Multipropósito de Chancay (54 millones), que presentaron incrementos de 31%, 47% y 103%, respectivamente, respecto del periodo enero-marzo 2023.

La mayor ejecución de inversiones ha sido posible en tanto los respectivos proyectos obtuvieron en su oportunidad, permisos y certificaciones de diferentes sectores del Gobierno Nacional, que cautelan que su desarrollo sea sostenible y conforme al marco normativo aplicable.

Con el soporte del Ministerio de Economía y Finanzas en la articulación y seguimiento, en el primer trimestre del presente año se lograron destrabar 21 procedimientos, cifra que supera en 61.5% los 13 que concluyeron en el mismo periodo del año pasado.

Asimismo, en las últimas semanas, se han concluido procedimientos que habilitan a la continuación de importantes proyectos de inversión, lo que conlleva a prever futuras ejecuciones de inversión y además a mejorar el clima empresarial, al brindar predictibilidad para aquellas inversiones que cumplan con la normatividad del país.

QUELLAVECO

- **El proyecto Quellaveco ejecutó una inversión privada de 5,548 millones de dólares entre los años 2018 y 2023, que hicieron posible la generación de miles nuevos puestos de trabajo, principalmente para la población del sur del país, inversión que actualmente genera ingresos públicos que contribuirán al cierre de las brechas.**

PROYECTOS DE MINERÍA

Para este sector, el Senace aprobó recientemente las certificaciones ambientales para dos proyectos que en conjunto suman una inversión de 170 millones de dólares, que hará posible la extensión de sus respectivas vidas útiles; es el caso de la ampliación de las unidades mineras Tantahuatay y Pucamarca.

Asimismo, es importante resaltar que hace algunas semanas el Tribunal Nacional de Controversias Hídricas de la ANA, concluyó la revisión de las impugnaciones presentadas en contra del otorgamiento de la licencia de uso de agua de operaciones del proyecto Quellaveco, emitida en agosto de 2022 por la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña (órgano desconcentrado de la ANA).



EN CHANCAY

Gestionan dos pasos a desnivel

Con el objetivo de implementar un correcto cruce peatonal y vehicular, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, está gestionando la construcción de pasos a desnivel en varios puntos de la carretera Panamericana Norte, en Chancay.

El paso a desnivel es una infraestructura que permite a peatones y/o vehículos cruzar una carretera de manera eficiente a fin de reducir la congestión y el riesgo de accidentes porque elimina puntos de conflicto en intersecciones cruciales. Asimismo, facilita un mayor volumen de tráfico sin los retrasos causados por los cruces a nivel.

Existen tres tipos de pasos a desnivel: el superior, donde la carretera principal pasa por encima de otra vía, ideal para áreas urbanas densas; el inferior, donde la carretera principal pasa por debajo de otra vía, como los proyectos planteados en Chancay; y el mixto, que combina elementos de los pasos superiores e inferiores, permitiendo el tránsito en varios niveles, adecuado para intersecciones complejas.

DESARROLLADOS POR MICROEMPRESAS

Produce financia proyectos innovadores

Si has desarrollado un producto innovador o buscas optimizar un proceso y/o servicio, y requieres financiamiento para validarlos e ingresar al mercado, postula a los fondos no reembolsables (sin créditos o préstamos) de hasta 400,000 soles que otorga el Ministerio de la Producción (Produce) a través de su programa ProInnóvate.

Estos fondos se otorgan a través de cuatro concursos para ayudar a las microempresas, cooperativas agrarias y asociaciones de productores a crear o validar nuevos bienes que respondan a una necesidad u oportunidad del mercado o desarrollar iniciativas sostenibles con el medio ambiente.

Hasta el 11 de junio, el Concurso Innovación Empresarial: ProInnóvate brinda fondos de hasta 180,000 soles para el desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos innovadores.



SEGÚN BANCO CENTRAL DE RESERVA

PBI crece 1.4% en primer trimestre de este año

Recuperación se debe a mejora en la demanda interna.

El Producto Bruto Interno (PBI) trimestral registró una expansión por primera vez desde 2022, al aumentar en 1.4 por ciento interanual en el primer trimestre de 2024. La recuperación se acredita a la demanda interna (2.1 por ciento), específicamente al dinamismo de la demanda interna privada y de la inversión pública.

Los componentes del gasto privado registraron mejores resultados que en el trimestre previo, en un contexto de ausencia de conflictos sociales como los observados en el primer trimestre de 2023, y una menor incidencia de la inflación sobre los ingresos reales de los hogares.

Esta coyuntura favorable para el gasto privado incidió positivamente en la confianza de los agentes de la economía. Los indicadores de expectativas de los empresarios acerca de la economía y de sus sectores a 3 y 12 meses avanzaron en el trimestre y finalizaron el periodo en terreno optimista. La mayor confianza de los hogares, sumada al aumento de los ingresos reales y del empleo, se reflejaron en una demanda del exterior más elevada de bienes de consumo no duraderos y una recuperación del dinamismo de los sectores comercio, alojamiento y restaurantes. Tanto la recuperación de las expectativas empresariales, como los mayores términos de intercambio, generaron un ligero crecimiento de la inversión privada.

Además, la inversión pública reforzó la recuperación de la actividad económica al expandirse en 39,9 por ciento interanual. Este aumento fue producto del mayor gasto en todos los niveles de gobierno, principalmente en las instancias regionales y locales.


BCR lanza medición con resultado alentador.

AUMENTO FAVORABLE

- Por su parte, el PBI del primer trimestre de 2024, en términos desestacionalizados, aumentó 0.5 por ciento respecto al trimestre anterior.

EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE APEC

Machupicchu recibe autoridades de turismo



La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, lideró este sábado una visita técnica al Santuario Histórico de Machupicchu en la que asistieron las autoridades, jefes de delegación y equipos técnicos de las 21 economías de APEC que participan en la 63° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo y 12° Reunión Ministerial de Turismo de APEC.

La ministra informó que esta visita fue organizada con el fin de posicionar al Perú como un destino atractivo para la realización de reuniones y eventos internacionales y mostrar ante las economías de APEC como se ha venido reestructurando la gestión turística en el Perú, tras la pandemia de la covid-19.

"Nuestra finalidad es propiciar el contacto directo con las economías miembro de APEC en los asuntos de competencia del sector turismo, así como consolidar al país, a través del fortalecimiento comercial y de inversión con los miembros de la región Asia-Pacífico", explicó.



DE AFILIADOS A LAS AFP

Primer desembolso a partir del 14 de junio

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aprobó el 3 mayo el procedimiento operativo para el retiro extraordinario y facultativo de fondos en el Sistema Privado de Pensiones de todos los afiliados de hasta cuatro unidades impositivas tributarias (UIT), es decir 20,600 soles.

Mediante Resolución SBS 01623-2024, publicada a inicios de mayo en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, la SBS indica que las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP) deben realizar el primer desembolso a los afiliados, como máximo, a partir del 14 de junio del presente año.

La norma señala que el afiliado que decida retirar sus fondos de la AFP debe presentar su solicitud de retiro indicando el monto a retirar dentro del plazo máximo de 90 días calendario, contados desde el día de entrada en vigencia de la presente resolución de la SBS (20 de mayo del 2024).

En caso de que un afiliado desee desistir de su solicitud de retiro de fondos puede comunicarlo a la AFP, por única vez, hasta 10 días calendario antes de la fecha en que se haya programado cualquiera de los desembolsos, revocando el pago de los futuros desembolsos que hubieren estado programados.

Las AFP deben establecer los mecanismos para garantizar la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de los canales de atención de las solicitudes de retiro o desistimiento de sus afiliados.

Las plataformas que soporten el registro de las solicitudes deben contar con estándares mínimos que permitan su correcto llenado y envío, en términos de tiempo y acceso; debiendo contar con los mecanismos de ciberseguridad y de conservación de información que correspondan, según lo previsto en la normativa aplicable.

AARÓN SALOMÓN

ADVIERTE JOSÉ DE LA CRUZ

"No podemos hablar de caso fortuito en falla de luces del Jorge Chávez"

¿La falla del sistema eléctrico de la pista de aterrizaje del aeropuerto Jorge Chávez ha sido responsabilidad de Corpac por falta de mantenimiento a los cables?

Correcto. Lo que ha indicado Corpac es que se presentó un cortocircuito en una de las líneas que se encuentran enterradas en la pista actual. Ha sido un cortocircuito aparentemente en una de las líneas que ellos no tenían considerado darle mantenimiento preventivo.

¿Cómo es posible que en 14 años no se les dé mantenimiento a estos cables?

Esto es una falta de responsabilidad. Cuando hablamos sobre operación en aeropuertos, esta tiene que ser lo más segura posible. Hay un principio básico que es la seguridad operacional y te dice que tú tienes que mapear todos los riesgos a los que está expuesta tu operación y, en base a ese mapeo de riesgos, hacer medidas de mitigación. Para el caso de sistemas que son de difícil acceso, como líneas de energías subterráneas, también se debe hacer un mapeo de riesgos. No es que, por estar dejar de la tierra, no se le puede dar mantenimiento. Los materiales que se implementan y el diseño de construcción te arrojan datos y, en base a estos, tú puedes decidir cada cuánto tiempo hacer el mantenimiento, dependiendo del tiempo que van a durar los materiales. Entonces, indicar que no se le puede dar mantenimiento porque los cables están debajo de la tierra no es una respuesta adecuada en un sector tan delicado, donde la seguridad debe primar.

En los ductos del petróleo, que también están bajo tierra, se usan pequeños aparatos para identificar problemas, como fugas. ¿No hay tecnología para revisar que los cables funcionen bien sin necesidad de romper nada?

Totalmente de acuerdo. Existe tecnología el día de hoy donde uno puede decir que este cable va a durar determinada cantidad de años y, en base a eso, yo programo mantenimientos preventivos o correctivos.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, dijo que se trató de un hecho fortuito, pero un hecho fortuito es, por ejemplo, un terremoto o algún evento climatológico. Obviamente, si nunca se les hace mantenimiento a los cables, estos van a fallar.

Cuando hablamos de un hecho fortuito, se trata de hechos de la naturaleza, como un terremoto o un huracán, por ejemplo. En el caso de fuerza mayor, las partes no han podido contemplar que puede haber una externalidad que los vaya a afectar. Nuevamente: sí se pudo mapear el riesgo de tener un sistema eléctrico debajo de una pista en base a la durabilidad de los materiales. No podemos hablar de un caso fortuito.



Corpac debió mapear todos los riesgos a los que estaban expuestas las operaciones aéreas.

> Abogado señala que Corpac debe ser privatizada porque "la privatización de los servicios de tránsito aéreo ha funcionado en otros países, ya que ha demostrado que genera eficiencia".

No hubo prevención, pero tampoco un plan de emergencia.

Los planes de emergencia, en el sector aeroportuario, son planes diseñados para mitigar el impacto de un evento, pero existe otro plan, que es justamente el de continuidad del negocio. Por ejemplo, si se va la luz en el aeropuerto, algunos terminales han podido embarcar a sus pasajeros de forma manual porque todo el personal está culturizado con este plan y las operaciones no se afectan en la magnitud que se haría si no existiera el plan. Si no tenemos esta cultura de la prevención, no vamos a poder tener estos planes. La industria aérea es una de las más seguras porque se rige en base a los principios de seguridad operacional. Lamentablemente, estos planes no se aplican en muchos países y en el nuestro no forma parte de la cultura.

¿Se debe privatizar Corpac?

La privatización de los servicios de tránsito aéreo ha funcionado en otros países porque ha demostrado que genera eficiencia. Cuando se comenzó a privatizar los aeropuertos en el año 2000, LAP trajo personas del extranjero y comenzaron a darle otra cara al servicio. ¿Por qué no puede ser lo mismo con el servicio que administra Corpac? No hablamos de un servicio de seguridad nacional. Cuando se privatiza un servicio público, se logra eficiencia, que es lo que necesitamos el día de hoy.

Porque, si una empresa privada gana la concesión, va a tratar de ofrecer el mejor servicio para ampliar el contrato.

Correcto, hay muchos factores que determinan que las empresas privadas que entran a administrar servicios públicos en los países buscan ser las mejores. La empresa privada busca rentabilizar, pero, a la vez, el servicio que ofrece al Estado es de calidad, que le va a permitir irse a otros países y decir: yo logré hacer esto y lo puedo hacer acá también.

VIDAS EN RIESGO

Lo que también nos hemos enterado es que las empresas que fueron contratadas por Corpac para prestar el servicio de mantenimiento a las luces funcionan en locales precarios o están no habidas. Estamos hablando de corrupción y no solo de incompetencia.

Siendo una industria muy segura, los proveedores, contratistas, y todos los que forman parte de la operación deben ser personal y empresas capacitadas, porque no podemos jugar con contratar a empresas que no tengan conocimiento o experiencia. Cada aeronave pesa más de 20 toneladas y cargan 200 personas y lo que corresponde es que todo el personal brinde un servicio adecuado. Estamos hablando de vidas.





EN EL METROPOLITANO

MÚSICA CLÁSICA

La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que, gracias a su campaña "Música y Cultura para tu viaje", más de 14 mil usuarios del Metropolitano disfrutaron de música clásica y latinoamericana, así como del podcast "Dicho en el Perú" y de audiolibros, mientras viajaban en los buses.



HASTA EL 13 DE JUNIO

BRILLO SOLAR EN LIMA

El Senamhi informó que la zona noreste de Lima presentará brillo solar en esto días hasta el próximo 13 de junio. "Los distritos de la zona noreste y este de la capital, como Carabayllo, Ate, Lurigancho, La Molina, son los que tienen mayor probabilidad de presentar brillo solar", señaló la entidad.



DÉFICIT AFECTARÍA EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y EL DESARROLLO DEL PAÍS

Disminuyen logros escolares en matemáticas y lectura

En últimos 8 años en la primera materia se bajó de un nivel satisfactorio del 26.6% a 11.2% en niños de segundo grado de primaria.



El nivel de aprendizaje de los escolares de primaria y secundaria presenta una disminución en áreas básicas como matemática y lectura, lo que puede afectar tanto el futuro académico y social de los alumnos como el desarrollo económico del país, sostuvo Giovanni Arias Mori, especialista del Sistema de Gestión de la Calidad Educativa (SGCE) .

"De los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA), que realiza el Ministerio de Educación, podemos apreciar que desde el año 2015 hasta el 2023 hemos tenido un descenso sostenido del logro de aprendizajes en el área de matemáticas en escolares de segundo grado de primaria. En estos últimos ocho años se ha pasado de tener en el 2015 un 26.6% de nivel satisfactorio en manejo de habilidades matemáticas a un 11.2% en el 2023", agregó.

En los alumnos de cuarto grado de primaria, el nivel satisfactorio de aprendizaje en matemática en el 2016 era 25.2% y pasó a 34.0% en el 2019. Sin embargo, a partir de esa fecha hay una disminución, llegando a 22.5% el año pasado.

DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA

Arias Mori informó también que hay una disminución significativa de la calidad educativa en cuanto a lectura en el segundo grado de primaria, dado que se ha pasado de tener 49.8% de logro satisfactorio en el 2015 a un 36.6% en el 2023. Mientras que en cuarto grado de primaria del 2016 al 2019 aumentó de 31.4% a 34.5% y luego bajó a 30.0% en el 2022 pero ha subido a 33.0% en el 2023.

El especialista en calidad educativa explicó que el descenso en el nivel de aprendizaje de lectura se debe a varios factores, encontrándose entre ellos la falta de recursos educativos en las escuelas para fomentar la lectura en los niños, como libros adecuados para su edad, material didáctico o acceso a bibliotecas. También se da porque los menores no están siendo motivados a leer por sus padres y maestros o porque se distraen mucho con los dispositivos electrónicos.

Agregó que otro de los factores es la falta de desarrollo de estrategias adecuadas en el colegio o la casa para que los niños adquieran adecuadamente sus habilidades de comprensión lectora; así como los problemas estructurales en el sistema educativo como la falta de capacitación de los docentes, la sobrecarga de tareas a los niños y la carencia de programas educativos efectivos.

Con relación a los factores que afectan el aprendizaje de las matemáticas, manifestó que la falta de material didáctico hace que las capacidades en esta área sean más difíciles de desarrollar. Además, a esto se suma el bajo nivel de comprensión lectora, lo que hace que los estudiantes no puedan entender los enunciados de los ejercicios matemáticos.


Desde el año 2015 hasta el 2023 hemos tenido un descenso sostenido.

DIFICULTADES PARA ACCEDER A ESTUDIOS SUPERIORES

Arias destacó que el bajo nivel de satisfacción de aprendizaje en los escolares evaluados, por debajo del 40%, puede afectar el futuro de los niños porque si no adquieren las habilidades necesarias en la etapa escolar, es probable que enfrenten dificultades para acceder a estudios superiores o encontrar empleo. Además, "si no se invierte en educación de calidad desde edades tempranas, se corre el riesgo de tener una población menos preparada para enfrentar los desafíos del mercado laboral, lo que afectaría la productividad y competitividad del país a nivel global".





ALERTA DEL SENAMHI

Frío intenso: hasta -16 °C en la sierra

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió el aviso meteorológico N.º 140 (nivel naranja) sobre el descenso de la temperatura nocturna, de moderada a fuerte intensidad, en la sierra de las regiones Arequipa, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Puno.

De acuerdo al comunicado del Senamhi, hoy se prevén temperaturas mínimas cercanas a -2 °C en localidades sobre los 3,200 m s. n. m. de la sierra centro y próximas a los -16 °C en localidades sobre los 4,000 m s. n. m. en la sierra sur. Además, se esperan ráfagas de viento con velocidades próximas a los 35 kilómetros por hora, escasa nubosidad e incremento de la temperatura diurna.

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó tomar las medidas necesarias para cuidar la salud, como evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, así como cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones.

Asimismo, es necesario usar chompas, guantes, gorros y proteger a niños y ancianos. En caso de presentarse alguna infección respiratoria, se debe acudir hacia el centro de salud más cercano.



CHORRILLOS Y BARRANCO

Cerrarán cuatro días tramo de Costa Verde

Cuatro días permanecerá cerrado un tramo de la Corta Verde, a la altura del puente peatonal de la Bajada de Baños, a fin de reparar dicha infraestructura que fue dañada la madrugada de ayer cuando un tráiler intentó pasar por debajo del puente, pese a que estos vehículos tienen prohibido usar esta vía.

"El conductor ha tenido una conducta imprudente y ha colapsado toda la estructura. Ha reventado el parapeto. Vamos a cerrar la vía para poder hacer las demoliciones del caso. Esta va a durar 4 días. Se trabajará también de noche para restablecer la circulación cuanto antes", manifestó Sthephanie Moller, gerente de Emape. Anunció que el cierre se dará desde Agua Dulce hasta la Bajada de Armendáriz, en dirección de Chorrillos hacia Barranco.



CARABAYLLO. TRES DELINCUENTES LA SORPRENDIERON EN GRIFO

A balazos roban más de S/ 126 mil a empresaria

Asaltantes llegaron efectuando disparos y le arrebataron dinero que había cobrado solo ocho minutos antes.

Los trabajadores y clientes de una estación expendedora de combustible fueron testigos de una escena digna de una película de cine cuando tres delincuentes armados asaltaron a balazos a una empresaria para despojarla de más de 126 mil soles, en el distrito de Carabayllo.

Sucedió el viernes, solo ocho minutos después de que la mujer recibiera el dinero producto de la venta de materiales de construcción. Los facinerosos, a bordo de una miniván plateada con placas adulteradas, sorprendieron a su víctima quien había detenido su vehículo para abastecerlo de combustible en un grifo de la av. Las Lomas.

"Bajan tres tipos con mascarillas de color negro, disparando. Una bala impactó en el capó de mi carro. Ellos se dirigieron a mí y lo primero que dijeron fue: 'La plata'. Tuve que entregar el dinero porque me estaban apuntando", manifestó la empresaria, cuya identidad no revelaremos para evitar represalias.

QUINCE SEGUNDOS

El atraco duró apenas 15 segundos, tal como puede observarse en las imágenes registradas por las cámaras de seguridad

Puede verse cómo la miniván irrumpe raudamente en la estación de servicio y los criminales descienden disparando. Los clientes y dependientes corren presas de la desesperación para evitar ser alcanzados por las balas.

Uno de los ladrones encañona a la empresaria que se hallaba en el asiento del copiloto y la obliga a entregar el cuantioso monto.



Descendieron de miniván y dispararon contra auto de agraviada.

SOSPECHOSO

"Fue un soplo, les han dado el dato a los asaltantes. Sospecho de la ferretería, del cliente. Ya venía trabajando de tres a cuatro despachos", manifestó la empresaria.

NO HABÍA BANCOS

La agraviada reveló que poco antes ella y sus dos acompañantes habían salido de la casa del propietario de una ferretería, quien le canceló 126,280 soles por una deuda de materiales de construcción.

"El cliente me pagó en feriado, cuando no hay bancos y por la noche. Ya no pude depositar el dinero", remarcó la empresaria.

MÉDICOS DEL INSN SAN BORJA OPERAN A MENORES DE AREQUIPA Y CUSCO

Salvan vidas de niños con males cardiacos

Niños de Arequipa y Cusco fueron sometidos a cirugías de mediana y alta complejidad para corregir patologías congénitas del corazón con el fin de devolverles una segunda oportunidad de vida, gracias a la primera campaña quirúrgica gratuita realizada en la Ciudad Blanca por un equipo especializado de cardiología y cirugía cardiovascular del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja.

Liam (5 años), Karely (7), Zara (2), Danny (3) y Shinay (4), esta última procedente de Cusco, ingresaron a sala de operaciones del Hospital Honorio Delgado Espinoza de Arequipa, donde se practicaron operaciones exitosas de persistencia del conducto arterioso y cirugía con circulación extracorpórea, una técnica que se usa para derivar la circulación del paciente a través de cánulas y tubos a una máquina que durante la operación hace las funciones del corazón y pulmón.



La directora general del INSN San Borja, Zulema Tomás, resaltó labor del personal de salud que viene recorriendo las regiones del país para brindar oportunidad de vida a estos pequeños y devolver esperanza a los padres que han esperado por muchos años estas cirugías para sus hijos.

DEFENSORÍA PIDE ADOPTAR ACCIONES INMEDIATAS

Casetas de serenos de SJL no tienen equipos básicos

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Este demandó a la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (SJL) la adopción de acciones inmediatas para garantizar la operatividad de los puestos de auxilio rápido, conocidos también como casetas de Serenazgo, que se ubican en su jurisdicción.

El pedido fue dirigido al término de una supervisión a cinco de estas estructuras ubicadas en puntos de alta incidencia delictiva, las cuales, pese a su condición de prioritarias, carecen del equipamiento básico para enfrentar robos, asaltos u otros delitos.



La supervisión comprendió los módulos 28 de Julio, Ascarrunz, 10 de Las Flores, El Sauce y Santa Rosa.



JOSEP BORRELL

CONDENAN ATAQUE



BRUSELAS.- El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, condenó el ataque contra la primera ministra de Dinamarca, la socialdemócrata Mette Frederiksen, que fue golpeada anoche en pleno centro de Copenhague por un individuo que luego fue arrestado.

UCRANIA

"HISTERIA" RUSA



KIEV.- El ministro de Exteriores ucraniano, Dmitró Kuleba, afirmó en una entrevista que publica la agencia Ukrinform que la "histeria" rusa ante la cumbre para la paz en Suiza es un reflejo de que Moscú entiende que lo que está en juego es el mito ruso de un mundo dividido.

FRANJA DE GAZA

Israel rescata a cuatro rehenes de Nuseirat



Mayor operación de rescate desde que comenzó la guerra.

JERUSALÉN

Israel llevó a cabo una exitosa operación de rescate de cuatro rehenes israelíes con vida en el campo de refugiados de Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza, donde al menos 210 gazatíes murieron y más de 400 resultaron heridos bajo el intenso fuego israelí durante la misión.

Los rehenes rescatados con vida son Noa Argamani, de 25 años; Almog Meir Jan, de 21; Andrey Kozlov, de 27, y Shlomi Ziv, de 40, que fueron secuestrados por Hamás en el festival de música 'Nova' el 7 de octubre.

Es el mayor rescate que ha ocurrido desde que comenzó la guerra. La última vez que rescataron cautivos con vida fue en febrero en Rafah, a los argentino-israelíes Luis Norberto Har y Fernando Marman.

Los cuatro, que se encuentran en buen estado de salud, han sido atendidos en el Centro Médico Sheba, en el área de Tel Aviv, donde se reencontraron con sus familias e incluso fue a visitarlos el primer ministro, Benjamín Netanyahu.

"Israel no se rinde ante el terrorismo y actúa con creatividad y coraje sin límites para traer a casa a nuestros secuestrados", afirmó Netanyahu, a quien ese éxito le da oxígeno para justificar su empeño en mantener la presión militar contra Hamás en vez de negociar un acuerdo de tregua y liberación de rehenes, como le exigen las familias.

El primer ministro indicó que dio la aprobación para la operación el pasado jueves, aun sabiendo que sería "compleja y peligrosa", ante la inteligencia que probó que estaban en Nuseirat.

LAS VÍCTIMAS

- **El Gobierno gazatí de Hamás confirmó que en el operativo israelí en Nuseirat murieron al menos 210 personas y más de 400 resultaron heridas, según las víctimas que han llegado a los hospitales de Al Awda, en el campamento, y Mártires de Al Aqsa, en la cercana ciudad de Deir al Balah.**

"EL RESPETO Y LA LEALTAD"

Macron agradece a Joe Biden



PARÍS.- El presidente francés, Emmanuel Macron, agradeció a su homólogo estadounidense, Joe Biden, "el respeto y la lealtad" que muestra hacia los aliados europeos por "la voluntad de buscar acuerdos, incluidos los que son más complicados".

"Le agradezco por ser el presidente de la primera potencia mundial que muestra respeto a los europeos", destacó Macron en el Palacio del Elíseo, durante una declaración a la prensa sin preguntas después del almuerzo de trabajo entre ambos dirigentes.



A la bandera nacional se la respeta

No me equivoqué con el título de mi columna en Expreso del domingo 4 de junio de 2023, que denominé "LA DESGRACIA DE NO SER NACIONALISTAS", pues ha sido una completa falta de respeto al PERÚ y a la BANDERA NACIONAL que hayan brillado por su ausencia las más altas autoridades del Estado en la ceremonia central del pasado viernes 7 de junio, en la Plaza Bolognesi del centro de Lima. En esa ocasión recordamos la epopeya del Morro de Arica, y renovamos el JURAMENTO A LA BANDERA rojiblanca que vivifica el momento de mayor éxtasis de la identidad nacional que nos falta construir y la expresión del amor a la patria que nos falta priorizar. La Jura de la Bandera constituye el acto nacional más relevante después de la celebración del día de nuestra Independencia, el 28 de julio. No estuvieron entre los que jamás debieron dejar de asistir –salvo que hayan expresado previa o inmediatamente después a la ceremonia, una justificación real y poderosamente creíble, convirtiéndola, por tanto, en altamente excusable–, el presidente del Congreso de la República, el presidente del Poder Judicial, el fiscal de la Nación, el alcalde de Lima, algunos ministros –excluyo al canciller por hallarse fuera del país–, y otros altos funcionarios del Estado. ¿Qué está pasando a nuestra clase política? El año pasado el gobierno decidió observar la propuesta legislativa que declaró feriado nacional no laborable el 7 de junio, sustentando que "el mejor homenaje será trabajando pues el país no puede parar". Esta vez se ha reivindicado y sin hipotecas ni mezquindades, debo reconocerlo; sin embargo, ahora han faltado las otras cabezas visibles del país. La única verdad es que volvemos a dispararnos a los pies como Nación, confirmando que carecemos de patriotismo. La ceremonia del Día de la Bandera es para nunca faltar, salvo por la visita de la hermana muerte, como decía San Agustín, pues recuerda la gesta peruana llena de DIGNIDAD NACIONAL en su resultado pues, de un lado, 48 horas antes del asalto de la plaza de Arica, Bolognesi había respondido al emisario chileno, Juan José de la Cruz Calvo, que no se rendirían, inmortalizando la frase "Tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho"; y, de otro, el VALOR Y ARROJO del coronel Alfonso Ugarte –pudo haber preferido otro destino siendo rico– que para evitar que la Bandera Nacional cayera en manos del enemigo –era el signo de la victoria en los usos y costumbres de la guerra–, prefirió lanzarse con su caballo desde lo alto del morro. Ambos episodios, junto a los de Grau, Quiñones y Santos, que yacen en nuestra memoria colectiva, JAMÁS debemos soslayarlos. No ha sido, entonces, un capricho de ociosos este anhelo nacional de conseguir que sea día feriado nacional no laborable como para que decidan no asistir. Las pugnas políticas y la inocultable polarización del país, JAMÁS deben superponerse a las responsabilidades de Estado como la celebración que comento. Así volveremos a perder las guerras. Entendamos que expresar fidelidad y amor a la Bandera Nacional, y reconocerla como el símbolo más excelso del Perú, es una tarea que se construye en la casa, y fuera de ella por el Estado, con educación. Los hijos que aman a sus padres serán siempre mejores ciudadanos –vean ustedes a los niños argentinos en este link: https://www.youtube.com/watch?v=TCls8PNqTtI–, y cuando conduzcan el país, serán verdaderos HOMBRES DE ESTADO. Aquel que profesa fidelidad a la Bandera Nacional jurándola, jamás será un traidor de su patria, de su jefe o de su amigo y entiende el significado comprehensivo del respeto máximo por su patria. De allí que, tal como nuestras autoridades se desnudan por su ausencia en el acto más excelso hacia la Bandera Nacional, seguiremos sumergidos en el abismo de la mayor desgracia peruana por su magro ejemplo, la de ser un país fracturado, y por tanto, muy lejos de la unidad y el desarrollo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

CHILE

Marchan en apoyo a Palestina

SANTIAGO.- Cientos de personas se manifestaron en Chile por la protección de la niñez en Palestina y en apoyo a los habitantes de la Franja de Gaza, zona que hace ocho meses está bajo el asedio de Israel en una matanza que a la fecha suma decenas de miles de víctimas civiles, mayoritariamente mujeres y niños.

Los asistentes se congregaron en un punto específico de La Alameda, la principal arteria vial de Santiago, y recorrieron sin incidentes un tramo de poco más de dos kilómetros, acción que tomó lugar una semana después de que el presidente chileno, Gabriel Boric, anunciara en su cuenta pública el respaldo del país suramericano a la acusación que hay en contra de Israel en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya.





MÉXICO

Temen tragedia migratoria

CIUDAD JUÁREZ.- Activistas en el norte de México criticaron la colocación de un centro de detención para migrantes, que el Instituto Nacional de Migración (INM) construye con carpas en el kilómetro 72 de la carretera federal 45, en medio del desierto de Chihuahua, donde las temperaturas superan los 40 grados centígrados.

Señalaron que al no tener las condiciones adecuadas y al estar alejado de la ciudad, el INM del Gobierno mexicano se arriesga a provocar una nueva tragedia como la que ocurrió en pleno centro de la fronteriza Ciudad Juárez, donde murieron 40 migrantes a causa de un incendio del que no pudieron escapar por estar encerrados.

ARGENTINA. NO HAY ALERTA ROJA POR GOLPISTAS

Brasil no hizo ningún pedido de extradición

Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, señala que no tiene registro de ingreso de procesados.



BUENOS AIRES

El Gobierno de Argentina aseguró que no ha recibido ningún pedido de Brasil, ni de captura ni de extradición, respecto a ciudadanos brasileños procesados por el intento de golpe de Estado del 8 de enero de 2023 y que presuntamente han huido a Argentina.

"Todavía no tenemos alertas rojas (para la detención) sobre esas personas. Es difícil pedir extradición si no hay una causa judicial o si no tienen una alerta de algún tipo que permita que se puedan enviar a esas personas", dijo la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich.

En declaraciones radiales, Bullrich aseguró no contar con un "listado" ni tener confirmación si alguno de los procesados ingresó a Argentina.

"Tienen que haber pedidos oficiales y pasar por Interpol (policía internacional). En este momento, por lo menos al Ministerio de Seguridad no ha llegado de requerimiento de personas, ni de nombres ni de listas. Por ahora esto se mantiene como en una propaganda, pero no en un hecho jurídico válido", dijo Bullrich a radio Mitre.

La Policía Federal brasileña anunció el pasado viernes que solicitará la extradición a Argentina, en coordinación con los Ministerios de Justicia y Exteriores, tras ser analizada por el Tribunal Supremo.



Procesados buscarían refugio por razones políticas.

SUPUESTO ESCAPE

- Los brasileños que supuestamente escaparon a Argentina forman parte de un grupo de 208 procesados y, en algunos casos, condenados ya, por los ataques violentos contra las sedes de la Presidencia de Brasil, el Parlamento y el Tribunal Supremo perpetrados por miles de seguidores del expresidente derechista Jair Bolsonaro (2019-2022), en un intento de forzar un golpe de Estado contra Luiz Inácio Lula da Silva.

ESTADOS UNIDOS

Suspenden a abogado de candidata trumpista

TUCSON.- Uno de los abogados que representó a la aspirante trumpista al Senado Kari Lake en su demanda sobre un supuesto fraude electoral durante la contienda por la Gobernación de Arizona, en la que ella era la candidata republicana, no podrá ejercer durante dos meses por haber mentido en el caso.

La Asociación de Abogados del Estado de Arizona suspendió la licencia de Bryan Blehm, quien ya había sido multado por haber dicho a la corte que había "pruebas irrefutables" de que 36,000 papeletas electorales fueron "agregadas" a los resultados que dieron la victoria a la demócrata y ahora gobernadora de Arizona, Katie Hobbs en las elecciones del 2022.

La diferencia entre Lake y Hobbs fue de 17,000 votos.

La Corte Suprema de Arizona anteriormente había determinado que no había pruebas que respaldaran la afirmación de Blehm.

Lake nunca reconoció su derrota ante Hobbs y ahora es aspirante republicana al Senado de Arizona y se medirá con el congresista demócrata Rubén Gallego en las elecciones de noviembre próximo.



NUEVA EVANGELIZACIÓN

MONSEÑOR JOSÉ LUIS DEL PALACIO

"El que haga la voluntad de Dios, ese es mi hermano y mi hermana y mi madre".

Queridos hermanos, estamos en el domingo décimo del tiempo ordinario. La primera palabra que nos ofrece la Iglesia es del libro del Génesis. Cuando Adán comió del árbol, el Señor Dios lo llamó y le dijo: "¿Dónde estás?". Hemos comido del árbol, hemos maltratado la ley natural que hemos recibido. ¿Dónde te encuentras? ¿Dónde se encuentra tu vida delante de Dios, de los hermanos, de los hombres? Adán respondió: "Oí tu ruido en el jardín, me dio miedo y me escondí porque estaba desnudo". Esto es lo que hace Adán hoy. Hay mucho ruido, mucho ruido, y sin embargo, somos cómodos, instalados, nos estamos destruyendo.

Hermanos, ¿a quién echa la culpa Adán del pecado? A Eva, a su mujer: "La mujer que me diste por compañera me dio del fruto y comí". Y la mujer, ¿a quién le echó la culpa? A la serpiente. Es decir, ¿quién tiene la culpa de este ruido, de este pecado que es la destrucción de nuestra ley natural? El demonio, hermanos, el demonio. Él es quien origina las guerras familiares, las guerras entre naciones como las que estamos viviendo, y quien nos está destruyendo. Por eso experimentamos la maldición. "Por haber hecho esto", dice el Señor, "maldita tú entre todo el ganado", le dijo a la serpiente, "y todas las fieras del campo. Pondré hostilidad entre ti y la mujer. Pero él, Dios, te aplastará la cabeza cuando tú lo hieras". Importante, porque ¿quién ha vencido a la serpiente del pecado, del demonio? Solamente Jesucristo.

Por eso, hermanos, respondemos con el Salmo 129: "Del Señor viene la misericordia, la redención copiosa. Señor, escucha mi voz. Estén tus oídos atentos a la voz de mi súplica". Qué importante es tener los oídos abiertos a la historia, es decir, a la historia que Dios hace contigo y conmigo. "¿Quién podrá resistir si de ti procede el perdón?" Es decir, la misericordia. "Mi alma espera en el Señor, espera en su palabra". Esto es lo más importante, hermanos: la palabra de Dios, que tiene el poder de crear en nosotros una naturaleza nueva.

Por eso, dice San Pablo a los Corintios en la segunda lectura: "Creí, por eso hablé. Por eso también nosotros creemos y hablamos, sabiendo que quien resucitó al Señor Jesús también nos resucitará a nosotros con Jesús.



Cuanto más se reciba la gracia, mayor será el agradecimiento para la gloria de Dios". Aunque los hombres se van desmoronando, es decir, estamos de paso hacia el cielo. ¿Tienes garantías, certezas de que existe el cielo? Sí, hermanos, esa es la fe. Entra en tu historia, entra en tu habitación, entra dentro de ti mismo, pide perdón y dile: "Señor, si tú existes, manifiéstate en mi vida". Verás que Dios tiene el poder de destruir nuestro hombre viejo, nuestra morada terrena, y crear en nosotros un edificio nuevo. Este edificio nuevo es para vivirlo en esta tierra, camino de la verdadera patria celestial.

El Evangelio que nos ofrece la Iglesia dice que los discípulos estaban agotados porque venía mucha gente a preguntar a Jesús, no le dejaban ni comer. Al enterarse su familia, según el Evangelio de San Marcos, vinieron a llevárselo porque pensaban que estaba fuera de sí. Jesús y los escribas decían: "Tiene un demonio, tiene adentro a Belcebú, por eso expulsa a los demonios". ¿Cómo va a echar Satanás a Satanás? Jesús dijo: "En verdad, en verdad os digo, es decir, amén, amén, certeza: todo se os perdonará, todos los pecados de los hombres, menos el que blasfeme contra el Espíritu Santo". ¿Y cuál es la blasfemia contra el Espíritu Santo? Confundir el bien con el mal. Hoy, hermanos, estamos confundiendo el bien con el mal, y ese es el pecado contra el Espíritu Santo.

Por eso, hermanos, convirtámonos a Jesucristo. ¿Y qué es convertirse? Apartarse del mal. ¿Y cómo se consigue esto? Acudiendo a la Iglesia, yendo al sacramento de la reconciliación. Verás que el Señor nos ayuda. La gente le dijo a Jesús: "Ahí están tu madre y tus hermanos, te buscan". Jesús respondió: "¿Quiénes son mi madre y mis hermanos? Estos que escuchan la palabra de Dios, la comunidad cristiana. El que haga la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre". Jesús fue a la casa de Pedro y creó una sinagoga en Cafarnaúm, donde vivía como itinerante, sin tiempo ni para comer. ¿Y qué denuncia Jesús? La hipocresía, la envidia.

Pues bien, hermanos, alejémonos de la envidia, acudiendo a la Iglesia. Que la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, esté con todos vosotros.

Mons. José Luis del Palacio
Obispo E. del Callao

SANTO PADRE

El agua no debe ser usada para la explotación

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco lamenta que el agua, recurso "necesario para la vida del hombre", se convierta en "objeto de explotación" y se use para la especulación o la extorsión, en un mensaje a los participantes del evento sobre la acción oceánica 'Inmersos en el cambio' que se celebra estos días en Costa Rica.

"El agua es necesaria para la vida del hombre, ningún progreso, ni siquiera social, puede subsistir sin ella", asegura Francisco, que considera "lamentable" de constatar que el agua sea use como "objeto de explotación", en su mensaje dirigido inicialmente al embajador de Costa Rica ante la Santa Sede, Federico Zamora Cordero, para que lo transmitiera a los participantes del encuentro

"Ultrajamos aquello que realiza un trabajo humilde y silencioso para el bien común", y "en vez de considerar precioso este regalo de Dios, lo convertimos en moneda de cambio, en motivo de especulación e, incluso, vehículo para la extorsión", remarca Francisco, que cree "necesario" que haya "un cambio radical".

También insta a valorar la "utilidad común" del agua en el ámbito de la seguridad alimentaria, así como "su trabajo humilde en la regulación del clima.





TRAS LIBERACIÓN Y EXPULSIÓN DE NICARAGUA

Obispo Rolando Álvarez visita España

SAN JOSÉ.- El obispo nicaragüense Rolando Álvarez, quien fue condenado en febrero de 2023 a 26 años y 4 meses de prisión por delitos considerados traición a la patria, reapareció en Sevilla, España, casi cinco meses después de haber sido excarcelado y expulsado de Nicaragua.

La reaparición de monseñor Álvarez, obispo de la diócesis de Matagalpa y administrador apostólico de la diócesis de Estelí, ambas en el norte de Nicaragua, ocurrió durante una visita al Palacio Arzobispal, Seminario, Catedral y Casa Sacerdotal de la ciudad española, según informó el arzobispo de Sevilla, José Ángel Saiz Meneses.

El arzobispo de Sevilla explicó, a través de sus redes sociales, que el obispo nicaragüense realizó una visita de cortesía y de descanso en su arzobispado, sin especificar fecha.

Saiz Meneses compartió dos fotografías con el obispo Álvarez, las primeras que se hacen públicas desde que fuera excarcelado y expulsado de Nicaragua en enero pasado.

El descubrimiento atestigua el primer caso conocido de convivencia en el tiempo de dos grandes simios en Europa.

SEÑALAN INVESTIGADORES ALEMANES Y CANADIENSES

El simio más pequeño conocido vivió HACE 11 MILLONES DE AÑOS

EFE

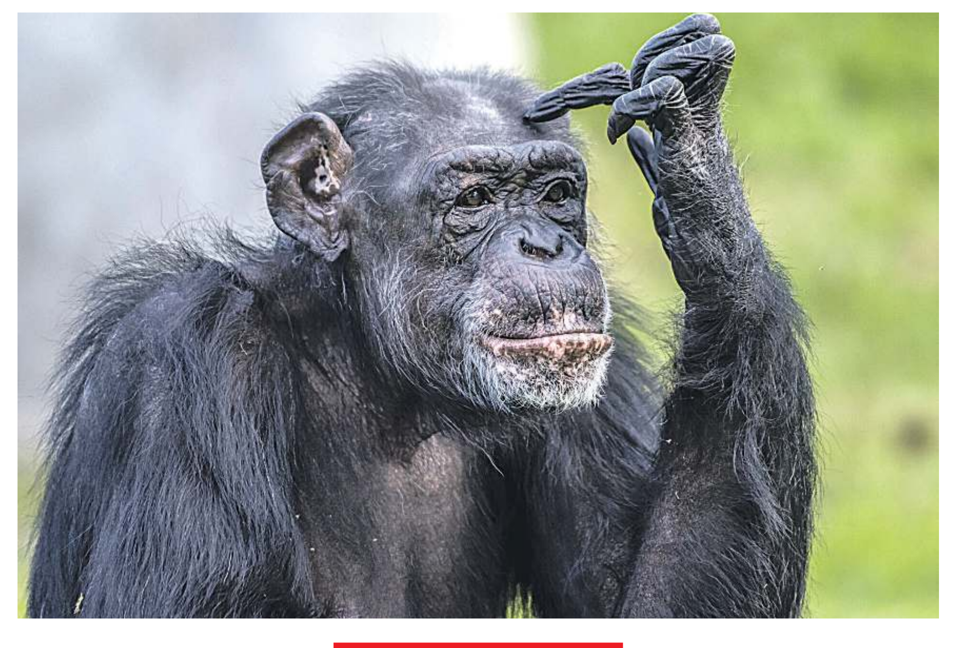
Pesaba apenas diez kilos y coexistió con 'parientes' más grandes sin competir por los recursos hace 11 millones de años: los científicos descubren la especie de gran simio más pequeña conocida hasta ahora en un yacimiento de Alemania: 'Buronius manfredschmidi'.

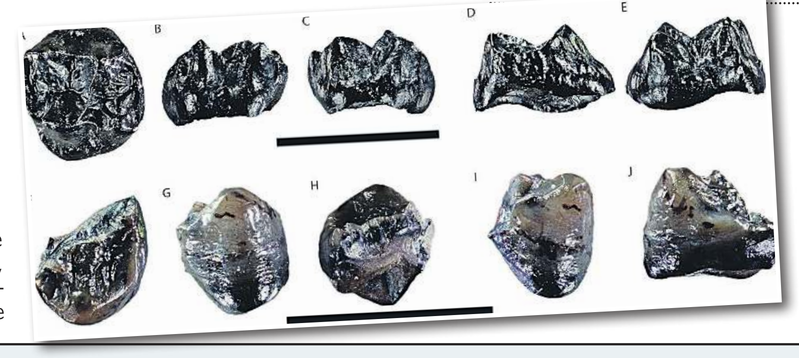
Se trataría de la primera coexistencia de dos especies de grandes simios documentada en ese periodo y aparece descrita en la revista Plos One por parte de un equipo de investigadores de las universidades de Toronto (Canadá) y Eberhard Karls de Tubinga (Alemania).

Hasta el momento no había ningún yacimiento europeo del Mioceno (un periodo que acabó hace aproximadamente 5 millones de años y comenzó hace 23) en el que se hubieran hallado restos de más de una especie de gran simio.

El yacimiento de Hammerschmiede, en Baviera (Alemania), no era una excepción: se habían encontrado fósiles abundantes, incluidos restos de cráneo, de un gran simio, al que habían apodado 'Danuvius guggenmosi', que vivió hace 11.6 millones de años en este yacimiento, donde abundan restos animales del Mioceno, desde toda clase de mamíferos a aves.

El hallazgo, en la misma capa estratigráfica de restos parciales de dientes y de rótula demasiado pequeños como para pertenecer a Danuvius –y a otras especies de grandes simios–, y con formas diferentes, es lo que llevó a los investigadores a rastrear la hipótesis de que se pudiera tratar de una especie distinta.





QUÉ DICEN LOS FÓSILES DE LA NUEVA ESPECIE

La estructura de los dientes y la rótula indican que Buronius fue un experto trepador que comía alimentos blandos, como hojas, y su tamaño indica que pertenecen a ejemplares de unos 10 kilos, lo que convierte a esta nueva especie en el gran simio más pequeño conocido hasta la fecha.

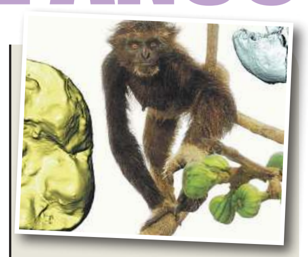
Esas características han llevado a los autores a concluir que Buronius tenía un estilo de vida distinto al de Danuvius, que se alimentaba de frutos duros y poseía mayores dimensiones.

"Estas diferencias habrían permitido a estas dos especies compartir un hábitat sin competir por los recursos, de forma similar a los gibones y orangutanes modernos que comparten hábitats en Borneo y Sumatra" (Indonesia), subrayan los autores.

El descubrimiento atestigua el primer caso conocido de convivencia en el tiempo de dos grandes simios en Europa, o de 'sintopía homínida' como se conoce en términos científicos, si bien los autores apuntan a que estudios futuros en otros yacimientos similares en el continente podrían encontrar más ejemplos de este comportamiento de cohabitación en la misma época.

MIOCENO

- El Mioceno es una división de la escala temporal geológica que pertenece al periodo Neógeno; dentro de este, el Mioceno precede al Plioceno. Comenzó hace 23 millones de años y terminó hace unos 5 millones de años. En este período continuó la elevación de cordilleras como los Pirineos, los Alpes y el Himalaya. La erosión favorecida por estas orogénesis originó sedimentos y depósitos de petróleo en zonas que eran cuencas marinas de poca profundidad.



DANUVIUS GUGGENMOSI

Danuvius guggenmosi es una especie extinta de Hominidae que vivió hace 11.6 millones de años durante el Mioceno tardío (Tortoniense) en el sur de Alemania. Es el único miembro del género Danuvius. La zona en esa época era probablemente un bosque con un clima estacional. Se ha estimado que un ejemplar macho pesaba unos 31 kg y dos hembras 17 y 19 kg. Tanto el género como la especie fueron descritos en noviembre de 2019.

FUNDACIÓN CHARLES DARWIN PRESENTA

Estrategia para protección de Galápagos

La Fundación Charles Darwin (FCD) presentó su 'Plan de Ciencias', una estrategia que seguirá los próximos cinco años para asegurar la protección de las Islas Galápagos, situadas a unos mil kilómetros de las costas continentales ecuatorianas.

Con el objetivo de abordar las amenazas y retos más urgentes para las islas, la FCD estableció cinco áreas prioritarias en el plan: biodiversidad, bioinvasiones, el clima y el cambio oceánico, la resiliencia de ecosistemas, y la aplicación de la ciencia a la acción.

La organización prevé que este plan sirva como "hoja de ruta crítica" para guiar sus esfuerzos en los próximos años y para asegurar un futuro sostenible para las Islas Galápagos, informó Rakan Zahawi, director ejecutivo de la FCD.

En el acto de conmemoración por los 65 años de presencia de la FCD en Ecuador, también se presentó un informe sobre el impacto de sus acciones en 2023 en las tareas de protección de la biodiversidad e investigación científica de las también llamadas "islas encantadas".





DEL 12 AL 14 DE JUNIO

ALIANZA FRANCESA PRESENTA CICLO DE CINE ALTERNATIVO

La Alianza Francesa de Lima realizará un singular Ciclo de Cine Alternativo Peruano, que se llevará a cabo del 12 al 14 de junio en la sala Lumière.

Este evento cinéfilo promete una exploración fascinante de las profundidades de la experiencia humana a través de narrativas originales, estilos visuales innovadores y actuaciones impactantes. Las entradas se encuentran disponibles en Joinnus desde cinco soles.

Este ciclo de cine presenta tres películas que desafían los límites convencionales y ofrecen una mirada introspectiva a la creatividad sin fronteras del cine peruano alternativo.

Cada proyección se realizará a las 7 p. m. en la sede de la Alianza Francesa de Lima.



INSPIRADA EN EL CUENTO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

‘Agua, el musical’, la lucha DE LOS JÓVENES

Obra se presenta del 6 al 21 de julio en el teatro Mario Vargas Llosa de San Borja.

Dos jovencitas que luchan junto a su comunidad por el acceso al agua que está siendo reprimido por un gamonal. Esa es la trama de ‘Agua, el musical’, la puesta teatral que lanza una mirada desde la realidad peruana hacia el optimismo en el futuro.

Ernestina, una profesora de la provincia de Utek, confronta su pasado cuando recibe una visita inesperada. Su mejor amiga, Panchita, quien inicia un levantamiento en contra de Don Braulio, hacendado que está negando el acceso al agua en San Juan.

“‘Agua, el musical’ es una propuesta que remueve desde nuestra peruanidad a cualquiera que la vea, porque se despoja de los ismos y recae en el aprendizaje de dos niñas que enfrentan una realidad dura, que podría ser la de cualquiera, y que poniendo a un lado su juventud y género, asumen con responsabilidad la parte que les tocó vivir”, expresa el director, Juan Pablo Lostannau.

“(Esto es lo que) quizás, como director, me motiva: la esperanza de una mejora propia y colectiva, que, desde nuestro sentir, es algo que anhelamos desde hace mucho todas las comunidades en este mundo. Con esta obra miramos a través de los ojos de nuestra juventud: nuevos cambios”, finaliza.





ENTRADAS

- Las entradas están a la venta en Teleticket a 97 soles (golden), 75 soles (platinum), 59 soles (VIP), 43 soles (general) y 27 soles (cultural).

‘Agua’, la obra de José María Arguedas, se convierte en una crítica social y política que se caracteriza por presentar como protagonista a un indio contestatario, que no solo se mimetiza con su mundo andino, sino que busca su reivindicación social para cambiar el momento y la situación dominante. En el cuento Agua, los comuneros de San Juan se ven enfrentados al hacendado y sus allegados porque estos controlan la tenencia del agua.

Con un elenco conformado por Alejandra Egoavil, Pamela Valdivia y Paco Varela, la puesta en escena se presentará los sábados y domingos 6, 7, 13, 14, 20 y 21 de julio de 2024 en el Teatro Mario Vargas Llosa de San Borja.

El elenco lo completa Sebastián Abad, Claudia Rojas, Isabella Parra, Adelaida Mañuico, Ginno Paul Melgar, Oswaldo Mariño, Miguel Flores, Mónica Dueñas, Francisco Rodríguez, Aylin Pinares, Yair Quispe y Alexander Clemente.

La música es autoría y composición de Luis Álvaro Félix, la dirección general de Juan Pablo Lostannau, la dramaturgia y dirección actoral de Carlos Orbegozo Reyna, y la coreografía de Luis Alexander Clemente.

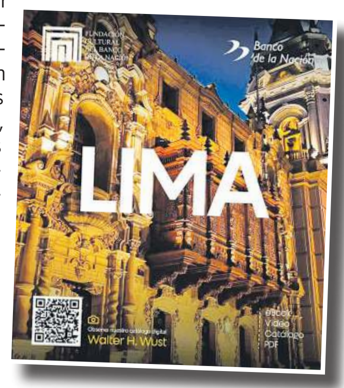


A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

Walter Wust: Perú para todo el mundo

A inicios de este año, Cecilia Bernuy, gerente de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, con quien el pasado 2023 publicamos la antología poética del X FIP Primavera Poética, con imágenes de la artista plástica piurana Mili Vega, me comentó sobre un bello proyecto de libros digitales como una apuesta por la inclusión, masificación y democratización cultural, su decisión por entregarle al arte nuevas ventanas para su descentralización, me hizo pensar sobre lo importante que es elegir a las personas correctas en el lugar correcto. La primera colección tendría cinco títulos. Pusieron entonces en la nube “Perú desde el aire”, de Walter Wust, el cual superó las 30 mil visitas en los primeros tres meses de su publicación. “Fue un éxito, ese impacto positivo fue determinante para continuar con la iniciativa”, me confesó. El miércoles 5 de junio, pusieron a disposición los primeros cinco títulos de la Colección Wust, que contienen imágenes inéditas del Perú retratado desde distintas perspectivas, realizadas por el fotógrafo naturalista más destacado del país. El propósito es exaltar los valores y las riquezas del país, en ese sentido el arte se constituye como una gran herramienta educativa, de orgullo nacional y de fácil acceso. La versión digital de estos libros permite que más personas tengan la oportunidad de explorar y disfrutar, a través de los dispositivos tecnológicos, estas fotografías agrupadas en “Perú desde el aire”, “Andes, el reino del sol y el rayo”, “Mar”, “Amazonía, el canto de la selva”, y “Lima, Ciudad de Reyes”. Los códigos QR y los libros digitales permiten que la colección esté al alcance del público en general de manera gratuita. Walter Wust, goza de una reconocida y respetada trayectoria internacional, ha publicado una serie de libros y guías sobre ecología, cultura y desarrollo sostenible. “Estoy contento de que este homenaje al Perú, a sus paisajes, a su fabulosa diversidad y, sobre todo, a su asombrosa geografía sea vista hoy por millones de personas en todo el mundo”, manifestó el artista en la presentación de la colección. Los libros ya están en la red y estarán allí de manera indefinida. Va mi abrazo a Walter Wust y Cecilia Bernuy, por hacer realidad lo que a inicios de este 2024 era todavía un bello proyecto. Conmueve confirmar que los gestores culturales no estamos solos. “Hagamos una colección de poesía, empecemos con la obra de Héctor Ñaupari”, me desafió Cecilia. Sé que lo dijo muy en serio.

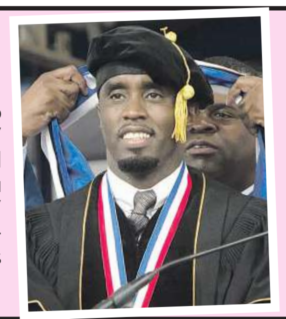




SEAN 'DIDDY' COMBS

LE QUITAN TÍTULO HONORÍFICO

La Universidad de Howard revocó el título honorífico de Sean 'Diddy' Combs (Puff Daddy) después del video agrediendo físicamente a su entonces novia Cassandra 'Cassie' Ventura. Agregó que la decisión "revoca todos los honores y privilegios asociados con el título".



BAD BUNNY

LLORA EN EL ESCENARIO

Bad Bunny consolidó la noche de este viernes su reinado poniendo a "perrear" a su Puerto Rico natal en el primer concierto de los tres consecutivos que ofrecerá como broche de oro a su gira 'Most Wanted Tour'. El boricua no pudo contener las lágrimas tras ser ovacionado por el público.





#Faratwitter



Fernando Armas
@FernandoArmasCa
Comediante

No hay asociación en el juego, mucho pelotazo, se la quitan rápido, juego débil de Perú bien el los cruces, pero falta juego en conjunto . Vamos Perú.



Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Mi gente bonita, como dicen por ahí, es viernes y el cuerpo lo sabe, esoo. Si no estas conmigo se me escapa el aire, corazón vacío, estando en tus brazos.



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Qué escenas increíbles. Qué maravilla de personajes. Y actuar al lado de Marga López, qué regalos me ha dado esta vida de artista!! Ayyy lo máximo! #lazosdeamo



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cargo

Si se portan bien, la semana que viene les tengo un regalito... Mientras te dejo #VersionMontaner en playlist de YouTube. Ricardo Montaner (Versión Montaner)



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Me da felicidad enorme descubrir que en la Ópera de Oslo uno de los directores y pianistas más destacados es un bogotano, César Cañón. ¡Los nuestros están para cosas grandes!



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Es más importante cómo alguien te trata, que cuánto te gusta... Mientras más te guste y más quieras a una persona, más te va a doler su maltrato.



Debuta en el CINE

Regresa por la puerta grande. Etza Reátegui, más conocida como 'La Uchulú' dejó atrás los programas cómicos para incursionar en el cine.

La popular influencer será una de las protagonistas de la cinta nacional 'Pucallpa, la europea', producción que se filmará en julio próximo en nuestro país con la llegada de destacados actores extranjeros procedentes de Francia, España y Argentina, sumándose así al elenco de actores peruanos, bajo la dirección de Santi Zegarra y con Andrés Malatesta en la producción.

La película franco-peruana narra la historia de Elsa, una joven mujer trans que llega deportada de París a Lima, buscando una nueva forma de vivir, y Aymeric, un ingeniero francés que trabaja en un centro minero en la Sierra del Perú. Él se enamora de Elsa, pero está casado con Yena, una mujer que pertenece a la sociedad limeña y cuyo objetivo máximo es tener un hijo con Aymeric.

'Pucallpa, la europea' transcurre entre las ciudades de Lima, París y Pucallpa, lo que permitirá mostrar los bellos paisajes de nuestra Amazonía, y será grabada en español, inglés, francés y algunos pasajes en lengua shipibo-Konibo.

Cuenta con un elenco internacional como el actor protagónico Maxime Saint-Jean de origen franco canadiense que viene directamente del Festival de Cannes donde acaba de presentar su última película. La actriz Gabriela Pastor que llega de Argentina, la actriz Javiera Arnillas (peruano-española), y por el Perú las actrices protagónicas a Melissa Campos y a la conocidísima influencer Etza Reátegui (La Uchulú), en su papel de 'Pamela', la mejor amiga de 'Elsa'.

'PUCALLPA, LA EUROPEA'

La popular influencer debuta en el cine con esta cinta franco-peruana, donde protagonizará a la mejor amiga de 'Elsa', una mujer trans.



DESCARTÓ BUSCAR A LA NIÑA: "VA MUCHO MÁS ALLÁ DE SOLO TRAER HIJOS AL MUNDO"

Natalie Vértiz dijo "no más hijos" con Yaco

No intentará tener más hijos. Natalie Vértiz la tiene clara y negó tajantemente que intentará buscar a la "mujercita" con Yaco Eskenazi.

La revelación se produjo durante una sesión de preguntas y respuestas en sus historias de Instagram, donde interactuó con sus seguidores. Ante la pregunta de uno de sus fans sobre si tenía planes de tener una niña a corto plazo, la conductora de 'Estás en todas' fue muy clara en su respuesta.

"No, jejeje, suficiente con mis dos niños. Obviamente, amaría ver cómo sería una hijita mía, pero va mucho más allá de solo traer hijos al mundo", escribió la exreina de belleza.

EN SALIDITAS CON UN NUEVO FUTBOLISTA

Se rumorea que la expolicía Jossmery Toledo ha encontrado el amor una vez más en un futbolista de Cienciano, excompañero de Paolo Hurtado, a quien le estaría exigiendo un ‘depa’ en una zona exclusiva de Lima. “Quiere mudarse a un barrio ‘ficho’ y está presionando al hombre que ama, que le pague el primer mes y la garantía”, dicen.



SERÁ LA ASTRONAUTA SALLY RIDE

Kristen Stewart hará su debut como protagonista de una serie de televisión en The Challenger, una serie limitada en la que interpretará a Sally Ride, la astronauta y física que se convirtió en la primera mujer estadounidense en volar al espacio en el año 1978.



En defensa de los OCÉANOS

Además de protagonizar películas, incluida la próxima película de Wicked, y tocar con su banda de jazz, Jeff Goldblum y la Mildred Snitzer Orchestra, el partidario de Oceana ha dedicado años a salvar océanos.

El actor de 71 años, habló con People antes del Día Mundial de los Océanos de las Naciones Unidas (8 de junio). “Recuerdo que mi mamá me llevó al estilo de una cuna oceánica y sentí las olas por primera vez y me balanceé hacia arriba y hacia abajo”, recordó.

“Los océanos albergan la mayor parte de la vida en nuestro planeta”, dijo Goldblum. “Desempeñan un papel central en los sistemas naturales del mundo, como regular el clima y proporcionan medios de vida a muchas personas”.

Y añadió: “Pero en todo el mundo, también alimentan a cientos de millones de personas y tienen la capacidad de proporcionar una comida de marisco saludable a mil millones de personas cada día. Lamentablemente, los océanos están en problemas y enfrentan un montón de amenazas por el cambio climático, la sobrepesca, la destrucción del hábitat, la contaminación por petróleo y plástico y la matanza de especies amenazadas como tortugas, ballenas y tiburones”.

Ahí es donde entra Oceana, protectora y restauradora de los océanos. “En los últimos 20 años, esa organización ha obtenido más de 300 victorias”, dijo. “Por eso me siento tan atraído por ellos. Estoy encantado de poder hacer cualquier pequeña cosa que pueda para apoyarlos”.

CONTAMINACIÓN

El actor, partidario desde hace mucho tiempo de la organización sin fines de lucro Oceana, afirmó que los océanos “piden ayuda a gritos”.

PANCHO RODRÍGUEZ

De ‘EEG’ a reality chileno

Confirmó su salida de ‘EEG’. Pancho Rodríguez regresó a su natal Chile para ingresar al reality chileno ‘Ganar o Servir’. “Me encanta la competencia, y quiero ganar este reality”, dijo.

Radicado en Perú desde hace 9 años, Pancho explicó las razones por la que decidió irse de EEG. “Amo Perú, estoy radicado aquí, pero me interesa desconectarme de mi rutina diaria, sentirme libre y feliz”.

Reveló que en esta nueva etapa espera enamorarse. “No me cierro a nada, hay un par de chicas con las que podría surgir algo. De hecho, conozco a casi todas las solteras del reality”, comentó.



ALEJANDRA BAIGORRIA

Se reconcilia con su madre

Alejandra Baigorria y su hermano Sergio se amistaron con su mamá, Verónica Alcalá, luego que la ex ‘Chica de Impacto’ publicara duros mensajes para sus hijos.

Ellos compartieron este momento en Instagram con una foto a la que llamaron “Familia”.



GAROTA Y SUS HIJOS SE UBICARON LEJOS DE DOÑA PETA, LA MAMÁ DEL ‘DEPREDADOR’

Ana Paula alentó a Paolo en el estadio



Ratificando que las aguas se calmaron entre Ana Paula Consorte y Paolo Guerrero, la garota y sus hijos fueron vistos la noche del viernes alentando a Paolo Guerrero en el encuentro entre Perú vs. Paraguay que se realizó en el Estadio Monumental en Ate.

Su presencia descartó un posible distanciamiento entre la pareja. Sin embargo, sí marcó su distancia con la madre del ‘Depredador’.

Sucede que Ana Paula y sus hijos se ubicaron lejos de Doña Peta, que como siempre llegó para observar el desempeño de su engreído.



La influencer lució una casaca de cuero color rojo, un pantalón jean y el cabello suelto. En todo momento se mostró atenta con el público que la saludaba.

Trascendió que los últimos días, Ana Paula y Paolo habrían tenido una larga conversación limando asperezas y tomando la decisión de permanecer juntos en nuestro país los siguientes días, pues el futbolista ya viaja a los Estados Unidos para jugar la Copa América.



CANTANTE NO CELEBRÓ SINO LLORÓ LA PARTIDA DE SU HERMANA MAYOR

Abencia Meza cumplió 51 años entre rejas

Cumpliendo aun su condena por el asesinato de Alicia Delgado, la excantante folclórica Abencia Meza cumplió 51 años de vida encerrada en el penal Santa Mónica de Chorrillos.

Pero esta vez no hubo celebraciones, sino un gran pesar por la partida de su hermana mayor Tomasa Meza Luna, quien dejó de existir hace unos días a consecuencia de una penosa enfermedad.

El féretro fue llevado al citado centro de reclusión, para que ella se despida.

La 'Reina de las parranditas' ya tiene 12 años en prisión, pero ella sigue en su lucha para recuperar su libertad.

HANNA LEVY

"Amo transmitir mi ARTE"

Fue la artista invitada por el afamado grupo Voz Veiz en su gira de reencuentro nada más y nada menos que en España, y ya se alista para acompañar a Morat como parte de las visitas que como solista realiza a diferentes países presentando 'Quiero ser'.

La peruana Hanna Levy fue la encargada de abrir sus conciertos en Madrid, donde se robó el corazón de los asistentes, y presentó su sencillo 'Momentos' el pasado mayo en la sala Príncipe Pío.

"Quiero dar a conocer más de mi música, uno como cantautora entrega parte de uno en cada canción y es muy lindo cuando a través de la música logras conectar con las personas. Amo transmitir mi arte con mis canciones y dejar en alto mi bandera peruana. Somos un país con muy buena música ya es hora de que suene en todo el mundo", expresó.

Además, la artista interpretó la famosa canción de Noelia, 'Tu', y cerró con su próximo lanzamiento 'Quiero Ser'.

La peruana seguirá su gira de promoción y show por la madre Patria, México, Colombia y Estados Unidos; terminará en Venezuela donde abrirá el concierto del galardonado grupo Morat.

"Es un paso increíble, siento que estoy soñando por todas esas oportunidades tan lindas que me está regalando Dios y la vida. Poder cantar en el mismo escenario de artistas que admiro mucho en un país que amo como Venezuela es en serio un sueño y un crecimiento grandísimo para mí como artista", concluyó.

CON VOZ VEIZ

La peruana fue la encargada de abrir sus conciertos en Madrid, España, donde se robó el corazón de los asistentes.

LA ACTRIZ AUN NO SUPERA LA PARTIDA DE SU COMPAÑERO DE 'FRIENDS'

Jennifer llora al recordar a Matthew Perry

Jennifer Aniston, quizá, nunca hubiera vivido con la misma intensidad 'Friends' si Matthew Perry no hubiera estado en el elenco.

Así lo demuestra cada vez que recuerda al fallecido actor. Durante una entrevista, la actriz no pudo aguantar las lágrimas sólo con mencionar el nombre de Perry y 'Friends', "¡Dios, no me hagas llorar!", le pedía a su entrevistadora.

Aún así, la actriz fue capaz de seguir adelante y abrió su corazón en la respuesta: "Son lágrimas de felicidad... El hecho de que haya tenido una vida larga y maravillosa y que todavía signifique mucho para la gente es uno de los mayores regalos que creo que los seis podríamos imaginar. Seremos una familia para siempre".

LILLY GOODMAN

Cantante góspel en Lima

Lilly Goodman, intérprete y compositora dominicana de música góspel y cristiana, llegará a Lima para ofrecer un concierto este 28 de junio el coliseo Eduardo Dibós

La intérprete de 'Al final', 'Cúbreme', 'Sin dolor', 'Danzando', 'Ven te necesito', entre otros temas que la han hecho muy popular y querida en nuestro medio, especialmente por el sentimiento que les pone a sus canciones, es considerada como artista top en el rubro del góspel junto a Marcos Witt, Jesús Adrián Romero, por citar algunos nombres más representativos de este género.

'Al final', su tema más emblemático, cuenta con más de 550 millones de reproducciones en YouTube.



MÓNICA CABREJOS

Karla es recicladora



Mónica Cabrejos tildó de 'recicladora' a Karla Tarazona por creer que Christian Domínguez ya no será infiel. "Ella es la recicladora, recicla el mismo error. Qué manera de encariñarse y ella se encapricha, quiere cambiar al hombre. Ese señor no va a cambiar, nunca cambiará", sostuvo. En ese mismo sentido, le dio un consejo a Karla. "Es más efectivo cambiar de marido que cambiar al ex", expresó.

Expreso GRAMA

Nro. 8055

Agua (inglés) · •— (Morse) · Sur · Dominio web para libia · Embarcación de lujo · Triste (ing.) · 1 (romanos) · Bóvido de las montañas del Tibet · Sube al caballo · Tántalo · Antorcha · Art. femenino · Censor (abrev.) · Ralph Lauren · Raúl Romero · Avena (ing.) · Vasija para infusiones · Director Técnico · 3ª letra del alfabeto árabe · Okay · Tonto (quechua) · Diptongo · Policía nazi · Entre la A y la O · Abecedario · Mancha en la piel · Comer (ing.) · —• (Morse) · Rhode Island · Servicio de Administración Tributaria · Interj. de ánimo · Árboles (ing.) · Tonelada · 1ª consonante · Inercia · Esto es guerra · Arca (ing.) · Plata · Newton · El día después · San Gabriel · Su presidente es Jamie Iannone · Boro · Corbata (ing.) · Abamperio · Nuestro (ing.) · Terabyte · Siguen a la M · 22ª letra griega · Cereveza ligera · Moneda peruana · Yerno de Mahoma · Río de la antigua región de flandes en Francia · Aluminio · Sociedad Anónima · Interj. taurina · Radical alcohol · Amperio · Hora · Inercia · Fósforo · Río de Italia · 51 (romanos)

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un buen día, para aprovechar para descansar y planificar la semana. En el plano sentimental estás aburrido de la monotonía con tu pareja y querrás romper la rutina, pero las cosas no saldrán bien.

TAURO (21 abr-20 may)
Si tienes problemas con un miembro de tu familia, es el día perfecto para solucionarlo y empezar con pie derecho la semana. En salud estás padeciendo de la garganta, laringitis o un problema de alergia.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es el mes de tu cumpleaños, estas muy motivado y feliz por las cosas buenas que vienen para ti, felicidades. En el plano de la salud, debes prestarle más atención a tu presión arterial.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Trata de no emocionarte más de la cuenta con esa propuesta laboral, hasta que no se logré concretar. En el amor estás bien auspiciado y feliz con tu amorcito.

LEO (23 jul-20 ago)
El día de hoy la nostalgia te invade, añoras a una persona que fue muy importante en tu vida. En lo económico tienes trabas, pero las soluciones en base a tu persistencia.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hay una persona que no te tiene buena voluntad y se acerca a ti para sacarte información, cuidado con estar contando tus proyecto laborales o finanzas económicas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estás un poco bajo de ánimos por motivos de deudas económicas que te preocupan, pero te harán pago de una deuda que te tienen pendiente y con eso te quedarás mas tranquilo.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Pasas por aprietos económicos fuertes, pero sales poco a poco y de manera firme. En la parte emotiva hay una persona amiga que te pide apoyo.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
En tu cabeza tienes la idea de regresar al pasado y enmendar aquel error que no puedes superar, pero vamos, sal adelante y ponle ánimos a la vida.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Que los celos no te cieguen, no hay motivos para que te obsesiones con un posible engaño. Una buena conversación con tu pareja solucionará los problemas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Se abren muchas puertas que hace unos años eran imposible de abrir y ni siquiera era una opción por lo inalcanzable, aprovecha tu buena racha y saca todo lo mejor de ti.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Para hoy recibes una visita de manera inesperada que te pondrá muy feliz y alegrará. En el amor, tu pareja te complace en todo lo que puedo y eso te tiene contento.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8054

M A J U M J U A N
S A N A R M I N I N O U D
E R A N A T A L I E
R N O S S O I V
A L T O T S D N O E L
E D E N R U
P E T L T R
E T E R N O C A L I I
P U R A A Z G
S A L A
I J N
P J C
H
A C H O O R E O
A R I E S L O L O A U N

SUDOKU Nro. 8454

9			5	2		4	6	
4	8				9			
		6						
5	3					7		
6	9						5	2
		2					9	1
						6		
			7				8	9
	2	5		9	3			4

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8453

5	8	2	3	4	7	9	6	1
9	6	7	2	1	5	4	8	3
3	4	1	9	6	8	5	2	7
2	7	8	1	3	9	6	5	4
1	5	4	8	2	6	3	7	9
6	9	3	7	5	4	2	1	8
7	1	6	4	9	2	8	3	5
8	2	9	5	7	3	1	4	6
4	3	5	6	8	1	7	9	2



CÉSAR VALLEJO

ARLEY ESTAMPA LA FIRMA

TRUJILLO.- Es oficial. César Vallejo presentó a Arley Rodríguez como su nueva incorporación con miras al Clausura. El atacante colombiano llega procedente del Ionikós FC del ascenso de Grecia y guarda un buen recuerdo del fútbol peruano, tras el bicampeonato obtenido con Alianza Lima en 2021 y 2022. Los poetas volverán a los trabajos desde hoy en la Villa Poeta.



NBA (19:00 H)

CELTICS ANTE MAVERICKS

BOSTON.- Se sacan chispas. Boston Celtics enfrenta a Dallas Mavericks (19:00 h) en el TD Garden por la segunda final de la NBA. Los dirigidos por Joe Mazzulla tienen la ventaja en la serie (1-0) y esperan volver a aprovechar su condición de anfitriones con figuras de la talla de Jayson Taytum y Derrick White. En tanto, la visita se esperanza en la efectividad de Luka Doncic.



AMISTOSO. ARGENTINA CHOCA CON ECUADOR EN EL SOLDIER FIELD (18:00 H)

Duelo SUDAMERICANO

La 'Albiceleste' de Messi tiene una dura prueba antes de la Copa América.

CHICAGO

Promete mucho. Argentina enfrenta a Ecuador (18:00 h) en el Soldier Field por un amistoso internacional. Después de varios días de entrenamiento en Estados Unidos, es el primer ensayo que tiene Lionel Scaloni con los convocados de su lista preliminar y, con Lionel Messi como titular, confía en llegar de la mejor manera a la Copa América.

La consigna también pasa por darle minutos, desde el inicio, a los convocados que no ha tenido continuidad en sus clubes. Son los casos de Enzo Fernández, operado de una hernia inguinal en Chelsea; Lisandro Martínez, quien recién volveó a jugar por un desgarro en el sóleo con Manchester United y Julián Álvarez, poco requerido por Pep Guardiola en Manchester City. Iría con Martínez; Molina, Martínez, Otamendi, Tagliafico; De Paul, Fernández, Mac Allister; Messi, Álvarez y González.

Por su parte, la 'Tri' marcha en la quinta casilla de las Eliminatorias, pese a que arrancó con tres puntos menos. Esta notoria mejoría tiene que ver también con la rápida adaptación de Félix Sánchez Bas, técnico español que le ha tomado la mano a los norteños y busca un verdadero batacazo ante el campeón del mundo. Forma con Domínguez; Preciado, Torres, Hincapié, Pacho; Gruezo, Caicedo; Mena, Páez, Yeboah y Valencia.

Aplastante

El último amistoso entre ambas selecciones se jugó el 13 de octubre de 2019 con victoria aplastante para Argentina por 6-1 en el Manuel Martínez Valero de España.

ROLAND GARROS

Swiatek se corona campeona

PARÍS.- Toca la gloria. Iga Swiatek alzó su cuarto título de Roland Garros con una exhibición de su mejor tenis en el Court Philippe Chatrier. Y es que la polaca ratificó su condición de número uno del mundo al vencer por 6-2 y 6-1 a la italiana Jasmine Paolini en una definición que solo duró una hora y diez minutos. Con solo 23 años, acumula su quinto galardón de 'Grand Slam'. En varones, Carlos Alcaraz se medirá con Alexander Zverev (7:30 h) por la ensaladera.

LIGA FEMENINA (13:15 H)

Alianza Lima vs. Cantolao en Villa El Salvador

A seguir arriba. Alianza Lima choca con Cantolao (13:15 h) en el Iván Elías Moreno por el cierre de la fecha 11 de la Liga Femenina. Las blanquiazules solo conocen de victorias, a excepción del empate (0-0) con la 'U'. Por su amplia diferencia de gol, tienen la chance de recuperar el liderato contra un oponente que es el único que no ha ganado. En tanto, Universitario goleó 4-1 a FC Killas, Municipal venció 2-1 a Biavo FC y UNSAAC hizo lo propio por 3-2 a Ayacucho FC.





DT DE SELECCIÓN ADVIERTE POCOS CAMBIOS PARA ÚLTIMO ENSAYO

Fossati: "No habrá mucha variante para el duelo con El Salvador"

Manda un aviso. Jorge Fossati, seleccionador nacional, aseguró que la columna vertebral que actuó contra Paraguay (0-0) se mantendrá y solo hará algunos retoques de cara al último duelo preparatorio con El Salvador de este viernes 14 en Filadelfia. "No habrá mucha variante, la idea es no mover tanto al equipo e ir buscando una base. Por eso aceptamos ese segundo amistoso, aunque si bien es cierto, hay un viaje largo con escala de 10 horas. Ningún jugador terminó con molestias, el cambio de Tapia fue por cansancio. Si todos están a la orden, esa será la premisa", dijo.

Asimismo, el uruguayo reconoció que existe un déficit en cuanto al aspecto ofensivo pues carecieron de profundidad y, sobre todo, de pegada. "Es real que tuvimos muy pocos remates, aunque originamos muchas jugadas por fuera que, lamentablemente, no fueron bien terminadas. Nosotros tuvimos poco y ellos también, y eso no es detalle menor. Jugamos contra un equipo muy fuerte y con jugadores con mucha capacidad. Para nosotros fue un paso importante. La pelota vertical tiene que ser un arma, no la única. En el complemento tuvimos ese juego que faltó en el primer tiempo", aseveró.

DOBLETE DE PEDRI (12', 29') EN TRIUNFO DE LA 'ROJA'

España humilla 5-1 a Irlanda del Norte en el estadio Son Moix



MALLORCA.- Categórico. España goleó 5-1 a Irlanda del Norte en el estadio de Son Moix por un duelo preparatorio correspondiente a la fecha FIFA. La 'Roja' se despidió de la mejor manera de su gente, con una dosis de buen fútbol y, sobre todo, con una pegada en arco contrario que resume su buen andar de cara al gol.

Los irlandeses se adelantaron de forma sorpresiva con un tiro libre ejecutado de Boyd-Munce y un cabezazo espléndido de Daniel Ballard (2'). No obstante, los británicos no supieron conservar aquella ventaja y los españoles se vinieron encima. Pedri (12') sacudió con un remate de larga distancia y Álvaro Morata (18') remontó con un cabezazo bien colocado. Los festejos continuaron con un desborde de Nico Williams para el doblete de Pedri (29').

Lamine Yamal volvió a mostrarse desequilibrante y colocó un centro venenoso para que Fabián Ruiz (35') solo tenga que añadir el esférico. Para cerrar una noche de efectividad, Yamal robó el balón en una presión alta y habilitó a Mikel Oyarzabal (60') para el 5-1 definitivo. Recordemos que España debutará en la Eurocopa con Croacia el sábado 15 de junio.

NOTAS BREVES

ITALIA ANTE BOSNIA Y HERZEGOVINA



EMPOLI.- Nueva chance. Italia recibe a Bosnia y Herzegovina (13:45 h) en el Carlo Castellani por un amistoso internacional. Los vigentes campeones europeos se quedaron en blanco (0-0) ante Turquía en un partido que delató sus deficiencias en el plano ofensivo. En ese contexto, el objetivo es mejorar la generación de oportunidades y, sobre todo, convertirlas.

LUKAKU ANOTA EN GOLEADA BELGA

BRUSELAS.- Reconfortante. Bélgica vapuleó 3-0 a Luxemburgo en el coloso Rey Balduino por la fecha FIFA. Romelu Lukaku (42', 57') convirtió un doblete para señalar el camino de los 'Diablos Rojos' hacia un nuevo triunfo. Leandro Trossard (81') le puso la cereza al pastel. Los de Domenico Tedesco quedaron listos para su estreno en la Eurocopa con Eslovaquia el lunes 17 de junio.

AMISTOSO. . CROACIA VENCE 2-1 A PORTUGAL EN EL NACIONAL DE JAMOR

OIERAS

Examen desaprobado. Portugal cayó en casa a manos de Croacia por 2-1 en el estadio Nacional de Jamor por un amistoso internacional. Cristiano Ronaldo no fue considerado por Roberto Martínez debido a que recién se incorporó a la concentración lusa, tras sus vacaciones. Pese a ello, la imagen dejada por los locales no fue la mejor con serios problemas defensivos.

Una falta de Vitinha en el arranque propició un penal que supo vender muy bien Mateo Kovacic. Así, Luka Modric (8') se encargó de poner el primero para los balcánicos con un disparo cruzado que hizo inútil la estirada de Diogo Costa. Los cierto es que Portugal mostró cosas interesantes en ofensiva, pero su deuda está en la parte de atrás ya que Rúben Dias y Goncalo Inácio no terminaron de entenderse en la zaga.

En el complemento, una buena acción colectiva generó la definición de Diogo Jota (48') con el arco a disposición, pero ese empate momentáneo no duró mucho. Ante Budimir (56'), tal cual cazador en el área, aprovechó un rebote dejado por Diogo Costa para firmar el 2-1 a domicilio definitivo de los croatas. Portugal cerrará la fecha FIFA este martes con Irlanda en Aveiro.

Grupos

En la Eurocopa, Portugal comparte el Grupo F con Turquía, Georgia y República Checa. En tanto, Croacia comparte el Grupo B con España, Italia y Albania en la 'zona de la muerte'.



Mar de DUDAS

Modric (8') y Budimir (56') le arruinan la tarde a los lusos, que no tuvieron a 'CR7'.

MBAPPÉ BUSCA SEGUIR INFLANDO REDES CON 'LES BLEUS' (14:15 H)

Francia se mide con Canadá



BURDEOS.- Con todo su poderío. Francia mide fuerzas con Canadá (14:15 h) en el coloso Matmut Atlantique por la fecha FIFA. Kylian Mbappé volverá a comandar la ofensiva de 'Les Bleus' en el que será el último examen, previo al estreno en la Eurocopa el lunes 17 de junio contra Austria En ese sentido, Didier Deschamps no se guardará nada, pese a que el último miércoles sus dirigidos motraron un nivel arrollador en la goleada (3-0) ante Luxemburgo. El once va con Maignan; Koundé, Konaté, Upamecano; Kolo Muani, Kanté, Fofana, Hernández; Griezmann, Thuram y Mbappé.

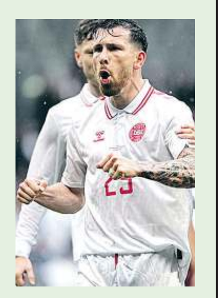
Asimismo, la escuadra canadiense venía prometiendo mucho, por la calidad de varios de sus intérpretes que militan en Europa como Jonathan David de Lille, Alphonso Davies del Bayern Múnich y Tajon Buchanan del Inter. Sin embargo, la visita a Países Bajos en Feyenoord no salió como se lo esperaban y se fueron goleados (4-0). Ahora, la consigna es mejorar ese decepcionante rendimiento ante otra potencia, antes de su expedición en la Copa América. Salen con St. Clair; Johnston, Bombito, Cornelius, Davies; Buchanan, Koné, Eustaquio, Millar; David y Larin.



3-1 ANTE NORUEGA

DINAMARCA VUELVE A GANAR

COPENHAGUE.- Buen momento. Dinamarca superó 3-1 a Noruega en el estadio Brondby por la fecha FIFA. Hojbjerg (12'), Vestegaard (21') y Poulsen (90') le amargaron el día a Erling Haaland (72'), quien descontó, pero no fue suficiente para hacerle pelea a los daneses. De otro lado, Suiza empató 1-1 con Austria en el AFG Arena. Baumgartner (5') y Widmer (26') convirtieron.



AMISTOSO

SERBIA DOBLEGA A SUECIA

SOLNA.- Con facilidad. Serbia goleó 3-0 a Suecia en el Friends Arena por un amistoso internacional. Milinkovic-Savic (18'), Mitrovic (60') y Tadic (70') inclinaron la balanza para los dirigidos por Dragan Stojkovic. Matteo Pérez Vinlöf, de padre peruano y seleccionado sueco, no fue considerado por Jon Dahl Tomasson y sigue siendo elegible por la bicolor.



DUELO PREPARATORIO. BRASIL SUPERA 3-2 A MÉXICO EN KYLE FIELD

Sangre NUEVA

Endrick (90+6') rescata al 'Scratch' con un golazo en el epílogo.



TEXAS

A ritmo de samba. Brasil derrotó 3-2 a México en Kyle Field en el marco de un amistoso internacional. El 'Scratch' casi paga caro el exceso de confianza y tuvo que recurrir a Endrick para llevarse una alegría de suelo estadounidense. Con solo 17 años, el delantero del Real Madrid demostró que es un delantero iluminado, que ya reclama la titularidad absoluta.

Dorival Júnior salió con un once alternativo con la consigna de observar variantes importantes de cara a la Copa América. El plan no le salió mal, pues, en el amanecer del partido, Savinho filtró un balón para Andreas Pereira (5') y el volante del Fulham se tomó su tiempo para definir a placer en el área azteca. Luego, un desborde de Yan Couto, encontró libre de marca a Gabriel Martinelli. El extremo del Arsenal solo tuvo que añadir el globo (54') para aumentar la cuenta.

Los pentacampeones del mundo quitaron el pie del acelerador y una proyección de Alexis Vega, seguida de un centro rasante, le permitió a Julián Quiñones (73') descontar. Eso no sería todo pues Guillermo Martínez (90+2') lo empató en los descuentos, pero Endrick (90+6') aprovechó un centro preciso de Vinicius Júnior y, en el último suspiro, sentenció la alegría brasileña.



Segundo examen

Brasil sostendrá un último amistoso ante Estados Unidos este miércoles en el Camping World de Orlando. México cerró su preparación y debutará en la Copa América el 22 de junio con Jamaica.

NOTAS BREVES



COLOMBIA PASA POR ENCIMA A EEUU

MARYLAND.- Aplanadora. Colombia se deshizo de Estados Unidos con un 5-1 escandaloso en FedExField por un amistoso internacional. Los cafeteros le pegaron un auténtico baile a los norteamericanos con tantos de Jhon Arias (6'), Santos Borré (19'), Richard Ríos (77'), Jorge Carrascal (85') y Luis Sinisterra (88'), mientras que Timothy Weah descontó (58').



LUCCIANA PÉREZ SE CORONA EN BRASIL

MARINGÁ.- Jornada de gloria. Lucciana Pérez se coronó campeona en el dobles del ITF World Tennis Tour W15 en Brasil. Nuestra compatriota hizo pareja con la argentina Jasmir Ortenzi y logró quedarse con el galardón con parciales de 6-2 y 6-1 para doblegar a las anfitrionas Camila Bossi y Leticia García. Por si fuera poco, hoy jugará contra Ortenzi (8:30 h) por el título de singles.



LA FRASE

"Estoy muy feliz y orgulloso de ser parte de una nueva Copa América. Como siempre, con la ilusión que nos representa. Estoy seguro que con mucho esfuerzo, conseguiremos el objetivo".

Luis Suárez - Futbolista Uruguay



EL TWITTER

Con Juan Pablo Goicochea en el campo desde el minuto 66, Platense fue eliminado en penales (4-5) por Huracán en los treintaidosavos de final de la Copa Argentina.

Ovación - @ovacionweb



LA FIGURA

DANIEL MARCOS.
El peruano derrotó a John Castañeda por decisión unánime en la división de peso gallo de la UFC. Por si fuera poco, alargó el invicto de su carrera a 16 victorias y 0 derrotas.

